





# INFORMACION LOCAL

## La Santa Casa de Nazaret

Centro de caridad para socorrer a las Religiosas de Clausura Papal pobres. Fundado por don Ramón Risco (q. e. p. d.) en 1911. Bendecido por Su Santidad Pío X.

La recaudación correspondiente al mes de diciembre se eleva a pesetas 28.239'05, con las que ha sido posible socorrer a 193 comunidades de clausura pobres de todos puntos de España.

De Palma y de la isla se remitieron las siguientes sumas recaudadas por su Centro sucursal a cargo de doña Emilia Asín de Fanlo, calle de Julián Alvarez, 1, pral.; don Miguel Borrás, San Jaime, 51, y Rdo. P. D. Francisco Fluxá, Capellán del Convento de Santa Clara, Palma (Baleares):

	Pesetas
Por los pobres	2'00
Uno por ciento de mi adquisición recreativa	7'10
Doña C. B., pidiendo sufragios por sus padres y hermanas	25'00
Por tres familias pobres	2'00
Doña M. O.	25'00
Don Antonio B., por sus difuntos	1'00
Doña J. R.	17'00
Por conducto de don José P	50'00
Una Hija de María	15'00
Por las necesidades de los pobres.	2'00
Un empleado del Banco	5'00
Don Juan Miró	5'00
De Galilea	2'00
Por el alivio de un enfermo	50'00
Varias señoritas	2'35
Don Francisco Muntaner	5'00
Un joven	2'00
Anónimo	8'65
Unos trabajadores	50'00
Aguinaldo a las monjitas	3'00
Otro aguinaldo humilde	0'90

Con la espléndida recaudación, verdaderamente extraordinaria y desacosas tusbrada del mes de Diciembre, se ha podido socorrer a casi todos los conventos acogidos, con limosnas que oscilan, (en proporción a las necesidades que la señorita Directora del Centro conoce), entre 50 y 500 pesetas.

Como ven los católicos de Palma, en la general penuria que atravesamos, Jesucristo no olvida a sus pobres y confiadas esposas y de la escasez y miseria general sabe socorrerlas en el "La Santa Casa de Nazaret" para cuantía y esplendor que nunca con las pobres clausuradas a su obra acogidas.

Centro de Palma

## Subcomisión Provincial de Sanidad

Se reunió ayer en el Gobierno civil. La presidió el señor Gobernador asistiendo la mayoría de vocales que la integran.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Fue aprobado el proyecto de reformas en Buñola, ordenándose que pase dicho proyecto a Obras públicas por lo que afecta a dicho centro.

Igualmente fue aprobado el proyecto de reforma interior de "Son Masip" (Sineu).

Respecto al proyecto de reforma interior de Felanitx, se acordó que las calles tengan una anchura de 10 metros. Se aprobó el proyecto de nuevo Mercado. Y respecto a la prolongación de las calles de Ramón Lull y Pollenas, se acordó que debe dárseles una sola alineación recta.

## Colegio de Procuradores

NUEVA JUNTA

Se ha procedido mediante la correspondiente votación en el Colegio de Procuradores de esta ciudad a la renovación de los cargos de Decano, Vice-Decano primero y Secretario de su Junta de Gobierno, habiendo quedado constituida ésta en la siguiente forma.

Decano-Presidente: D. Bartolomé Bennaser Bennaser.

Vice-Decano: D. Rafael Ramis Mayol.

Diputado 1.º: D. Antonio Ramonell Boix.

Diputado 2.º: D. Germán Ballester Janer.

Tesorero: D. Miguel Singala Cerdá.

Secretario: D. Luis S. Terrasa Noguera.

Vice-Secretario: D. Antonio Palmer Moll.

Todos los elegidos han tomado posesión de sus respectivos cargos.

## NOTICIAS MILITARES

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica la siguiente circular:

"Habiéndose declarado reglamentario el casco de acero para todo el ejército, por orden circular de 3 de noviembre de 1930 (c. l. núm. 363, ha quedado suprimido el uso del casco de la tropa, según lo dispuesto en el apartado quinto de la orden circular de 25 de agosto del mismo año (c. l. núm. 299), supresión que debe hacer se extensiva a los generales, jefes, oficiales y asimilados y cuerpo de suboficiales y abarcar igualmente la de los cascos especiales de caballería y Estado Mayor para todo el personal de estos cuerpos.

La gorra de plato que actualmente usa la tropa para el servicio de guarnición, conviene también quede suprimida y en su lugar se use la gorra de cuartel en los actos que no requieren el empleo del casco.

Como consecuencia, y en virtud de lo expuesto, este Ministerio ha resuelto:

Primero. — Las prendas de cabeza reglamentarias en el ejército serán las que a continuación se expresan:

Casco de acero. — Reglamentario para todo el ejército. Se usará en campaña, maniobras, formaciones de guarnición y en general para toda clase de servicio de armas.

Gorra de plato. — De paño o koki, según el uniforme. Reglamentaria para generales, jefes, oficiales, asimilados, cuerpo de suboficiales y sargentos. Se usará para paseo, actos de sociedad y del servicio interior.

Gorra de cuartel. — Reglamentaria para generales, jefes, oficiales, asimilados, cuerpo de suboficiales, sargentos y tropa, usándose en los actos interiores del cuartel, instrucciones del mismo o en las que así se disponga expresamente por las superiores autoridades militares. La tropa además, la usará para paseo.

Segundo. — En todas las formaciones se exigirá la más absoluta uniformidad entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero. — Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de cascos a los cuerpos.

Cuarto. — Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales, pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º de la orden circular de 5 diciembre 1932 (D. O. núm. 293).

Quinto. — Los cuerpos que tienen existencia de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción.

## Las responsabilidades por el golpe de Estado

LA SITUACION DE LOS MILITARES CONDENADOS

"La Gaceta" publica el siguiente decreto de Guerra:

"Para cumplimiento y ejecución de la sentencia dictada en 7 de diciembre de 1932 por el Tribunal de Responsabilidades políticas...

Palma de Mallorca 25 de Enero de 1933.

El Presidente: Fernando Pon.

## REPERTORIO UNIVERSAL DEL PREDICADOR

SELECCIONADAS DE ENTRE LOS MEJORES AUTORES

Cada volumen podrá adquirirse aisladamente, excepto los dos últimos, HOMILIAS PARA TODOS LOS DOMINGOS DEL AÑO, que no se venderán por separado.

Vol. 1. La Encarnación.	Vol. 11. El Sacerdocio.
Vol. 2. La Redención.	Vol. 12. El Matrimonio.
Vol. 3. El Sagrado Corazón de Jesús.	Vol. 13. La Fe.
Vol. 4. La Virgen María.	Vol. 14. La Esperanza.
Vol. 5. San José.	Vol. 15. La Caridad.
Vol. 6. La Comunión de los Santos.	Vol. 16. La Prensa. Las Misiones.
Vol. 7. La Vida de la Gracia.	Vol. 17. La Santa Misa.
Vol. 8. Los Sacramentos.	Vol. 18. La Iglesia y el Papado.
Vol. 9. La Eucaristía.	Vol. 19 y 20. Homilias para todos los domingos del año, 2 volúmenes.
Vol. 10. La Sagrada Comunión.	

De venta en la LIBRERIA DE GUASP.

contradidas por el golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923 y de los actos políticos de la Dictadura, cuya sentencia fue publicada en la "Gaceta de Madrid" el 8 de diciembre del pasado año; de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del de la Guerra,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. — A los tenientes generales en situación de segunda reserva: D. Luis Aizpura y Mondéjar, D. Diego Muñoz Cobo y Serrano, D. José Cavallari de Albuquerque y Padierna, D. Federico Berenguer Fusté, D. Leopoldo Saro y Martín y D. Julio Ardanaz Crespo, condenados, entre otras penas, a la de doce años de inhabilitación absoluta, en armonía con lo prevenido en el artículo 201 del Código de Justicia militar, se les separa del servicio, sin derecho al percibo del sueldo correspondiente a su empleo y situación ni a las pensiones por las que hubieran servido con anterioridad.

Artículo segundo. — A los generales de división en situación de segunda reserva: D. Luis Navarro y Alonso de Celada, D. Dalmiro Rodríguez Pedré, D. Mario Muzlera y Planes, D. Francisco Ruiz del Portal y Martínez, consejero torado asimismo en situación de segunda reserva. D. Adolfo Vallespina y Vior, y generales de brigada, también en situación de segunda reserva: D. Luis Hermosa y Kith y D. Antonio Mayandía Gómez se les separa del servicio como condenados a la pena de veinte años de inhabilitación absoluta, sin pérdida de haberes ni derechos pasivos, en armonía con lo prevenido en el artículo 201 del citado Código de Justicia militar.

Artículo tercero. — Al teniente general en situación de segunda reserva don Francisco Gómez Jordana y Souza, condenado a seis años de inhabilitación absoluta, se le separa igualmente del servicio, sin pérdida de haberes ni derechos, en armonía con el precepto citado en los artículos anteriores.

Artículo cuarto. — Para el ex teniente general don Severiano Martínez Anido, comprendido asimismo en la indicada sentencia y condenado como responsable de dos delitos de auxilio a alta traición a las penas de doce años de confinamiento y de inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena por cada uno de ambos delitos, con pérdida de todo derecho a jubilación, cesantía u otra pensión por los empleos que hubiese servido con anterioridad no se hace expresa declaración de separación de servicio por haber sido anteriormente, en virtud de orden circular del ministerio de la Guerra de 4 de Septiembre de 1931.

Dado en Madrid, a 19 de enero de 1933"

## LA FILADORA

FORMIDABLE BARATURA DE ARTICULOS DE INVIERNO

## Jurado Mixto del Trabajo DE LA INDUSTRIA HOTELERA DE BALEARES

Sección: FAQUINES, CAMARERAS etc.

Por el presente edicto se hace público para general conocimiento que las Bases de trabajo aprobadas por este Jurado han sido rectificadas por la Superioridad en el sentido de que el artículo 19 se adapta en todo a lo establecido en los artículos 1, 4, 5 y 6 del Decreto de 1.º de Julio de 1931, convertido luego en Ley de Jornada Máxima de Trabajo.

Palma de Mallorca 25 de Enero de 1933.

El Presidente: Fernando Pon.

## GRUPO 12: INDUSTRIAS DE CONFECION, VESTIDO Y TOCADO

Sección: ZAPATERIA.

Habiéndose formulado recursos contra las Bases de Trabajo aprobadas por este Jurado en 28 de Diciembre último, publicadas en el "Boletín Oficial" de 10 del actual, se hace público que las aludidas Bases no entrarán en vigor hasta que por el Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión, y previos los trámites legales, se hayan resuelto los indicados recursos, según proviene el artículo 29 de la Ley de 27 de Noviembre de 1931.

Palma de Mallorca 23 de Enero de 1933.

## Almacenes "Casa Roca,"

LONGJETA, 53 — TELEFONO, 2423

Artículos para Carnaval y Costillá.

## DE LA DIPUTACION

### SESION DE LA COMISION GESTORA DEL DIO 17 DE ENERO

Bajo la Presidencia del señor Juliá y con asistencia de todos los Gestores, se reunió la Comisión Gestora, adoptando los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia de volviendo para que sea puesto en vigor el presupuesto ordinario de esta Diputación respectivo al corriente ejercicio, por no haberse producido reclamación alguna durante el plazo de su exposición al público.

En méritos del concurso al efecto celebrado nombrar Director de la Inclusa Provincial de esta ciudad, a D. Eusebio Heredero Clar.

Anunciar un concurso para la provisión de seis plazas de Médicos internos del Hospital Provincial encargado del Servicio de guardia permanente.

Se dió cuenta del acta suscrita por los Médicos auxiliares de la Beneficencia provincial de esta ciudad haciendo expresa y formal renuncia de la gratificación de 1.000 pesetas que hoy perciben, a partir del día que dejen de prestarlo; acordando la Comisión quedar enterada y comunicarlo a la Intervención de fondos provinciales a los correspondientes efectos.

Quedar enterada que por el Sr. Director accidental de la Escuela Normal del Magisterio de Baleares se ha hecho entrega a esta Diputación de las dependencias del edificio Consulado de Mar hasta ahora ocupadas por dicho Centro docente.

Se aprobaron varios expedientes del Negociado de Beneficencia y de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Se acordó adjudicar a los respectivos proveedores las contrastas para suministros de víveres y utensilios al Hospital y a la Inclusa Provinciales de esta ciudad.

Por disposición del Sr. Juliá se dió lectura de un oficio del Arquitecto de la Provincia acompañando el justiprecio del edificio que actualmente ocupa la Inclusa y un avance de presupuesto aproximado de una Casa de Maternidad. Atribuye al primero un valor en venta de 417.000 pesetas y calcula el coste del nuevo edificio destinado a Maternidad en unas 790.000 pesetas sin incluir el solar.

Ante las cifras expuestas dijo el Sr. Juliá que insistía en su propósito de trasladar la población asilada de la Inclusa al Puig dels Bons y a la Inclusa el Pabellón de Maternidad, quedando así despejado el Hospital dando margen este traslado para destinar una Sala-Comedor para convalecientes que consideraba necesaria.

El Sr. Darder dijo que la cantidad de 417.000 pesetas que se calcula en el informe técnico podrá hacerse de la venta de la Inclusa, es ya una cifra respetable para proceder a la edificación del edificio de nueva planta para destinarlo a Pabellón de Maternidad, y que para llevarlo a la práctica podría celebrarse un concurso a fin de que los técnicos pudieran desarrollar su proyecto.

Trasladar a la actual Inclusa la Sala de Maternidad del Hospital me parece — dijo el señor Darder — un grave inconveniente por no reunir el edificio de la calle de los Olmos condiciones para ello, insistiendo que con el producto de su venta podría levantarse un adecuado pabellón a base — repito — de un concurso entre técnicos; y en su vista, podría entonces la Diputación resolver en definitiva.

El Sr. Crespi manifestó que, a su juicio, era éste un asunto que merecía detenido estudio ya que según se desprende de lo calculado por el técnico existe una diferencia de más de 300.000 pesetas entre los que produciría la finca de la Inclusa y lo que costarán un nuevo Pabellón de Maternidad, añadiéndose, además, lo que cos-

tará la habilitación del Puig dels Bons para alojar la Población asilada.

Discutido el asunto se acordó que continuara sobre la Mesa para su debido estudio.

El Sr. Juliá propuso que la instalación de los pluviómetros en los pueblos de la isla podría hacerse en las Escuelas públicas, ya que se requiere para la debida observación continua atención, sirviendo además como un elemento más de cultura y de estudio; aceptándose la propuesta del Sr. Juliá siempre que en todo momento responda a una continua vigilancia, como exige esta instalación.

El Sr. Crespi dijo que habiendo tenido noticia que en la Inclusa de esta ciudad se obliga a los pequeños acogidos a madrugar para cumplir ciertos deberes religiosos, formulaba el oportuno ruego a fin de que se evitara.

El Sr. Juliá manifestó que cuidaría de complacerle.

El Sr. Darder expuso la conveniencia de modificar cuanto antes el régimen de enseñanza de las acogidas en la Misericordia por entender que dicho régimen de enseñanza con lo que establecen las disposiciones dictadas en materia de enseñanza por el Gobierno de la República, procediéndose si precisara, a nombrar profesorado y desterrar normas que se seguían antiguamente.

El Sr. Juliá contestó que todo lo expuesto por el Sr. Darder iba involucrado en la reforma ya iniciada en la Misericordia realizándose con ella una verdadera transformación, esperando, incluso para facilitar la que el Estado proporcionaría — conforme prometió — Profesorado; cosa que aliviaría la parte económica para llevarlo a cabo cuanto antes.

El Sr. Darder insistió en lo manifestado añadiendo que podría hacerse una plantilla de Profesores dependientes de la Diputación.

El Sr. Crespi se adhirió a lo manifestado por el señor Darder entendiéndose que este sacrificio debía hacerse en beneficio de la enseñanza en aquella dependencia, debiendo cuando menos, nombrarse una Profesora auxiliar para las niñas.

Después de amplia deliberación se acordó se estudiara el asunto.

A propuesta del señor Roca, se acordó la oportuna distribución de créditos para atención en Menorca en la siguiente forma: al Hospital de Ciudadela diez mil pesetas y al de Mercadal mil; Al Ayuntamiento de Ciudadela dos mil quinientas y al Ateneo de Villacarlos quinientas para atenciones, estas dos últimas, de cultura.

## BOLETIN RELIGIOSO

HOY DIA 25

La Conversión de San Pablo y del Beato Ramón Lull.

CUARENTA HORAS

Continúan en la Iglesia del Convento de San Jerónimo en honor de Santa Paula.

JUEVES DIA 26

Santa Paula, Viuda; Santa Matilde Reina y San Policarpo.

CUARENTA HORAS

Concluyen en San Jerónimo, que las Religiosas dedican a su Santa Madre, Santa Paula.

Festividad de la Santa.

A las diez Tercia y a las diez y media Misa Mayor de Pío X captada por la Rda. Comunidad, con sermón por el M. I. S. D. Antonio Sancho, Canónigo Magistral. Seguidamente se exponerá el Santísimo.

Por la noche a las seis se rezará el santo Rosario, a continuación sermón, solemnemente Trisagio y reserva de S. D. M.

Empiezan en la parroquia de S. Miguel en honor del Beato Ramón Lull.

A las siete y media exposición del Santísimo y Misa de Comunión General para todos los asociados a la Propagación de la Fe con fervorines.

OTRAS FUNCIONES

En la Merced, a las siete y media Comunión General para los Jueves Eucarísticos.

Por la noche Sto. Rosario, Novena de San Pedro Nolaseo y Gran Hora Sta.

VISITA

A la Virgen de la Paz en S. Jaime.

## Ayuntamiento de Málaga 6 por 100

Pagamos los siguientes cupones:

Emisión 1923.

Cupón vent. 30 Septiembre 1932.

Emisión 1929.

Cupón vent. 31 Diciembre 1932.

Recasens y Cia.

PALACIO, 8



## Revista de Prensa

## Semana de 40 horas

"El Día" de San Sebastián, comenta el tema tan de actualidad:

Para los socialistas la crisis actual es una cuenta sencilla de Aritmética: "si trabajando ocho horas se necesitan sesenta nombres para realizar determinada cantidad de obra, para producir la misma cantidad de riqueza con siete horas de jornada harán falta siete hombres". Existen en el mundo treinta y siete millones de cabezas de ganado, y ni siquiera benefician a los propios desmandados?

Nos parece muy grave, demasiado grave, extraordinariamente grave, la enorme responsabilidad que está contrayendo el Gobierno de la República. El destrozo de los pastos en las provincias extremeñas supone que millares, o quizá millones, de cabezas de ganado, van a quedar sin alimento, y es de una magnitud considerable la riqueza que se hunde, y asusta pensar los conflictos que esa trágica realidad ha de provocar.

Con todo respeto, pero con toda claridad, decimos que el único responsable de cuanto sucede, en ese sentido, es el Gobierno, puesto que, sin violencias ni crueldades, ha podido impedirlo, y ya no puede, sin embargo, con tener el auge del espíritu anárquico que invade los campos, y que no supo cortar a su debido tiempo. Podrá contener y sofocar los estallidos aislados; pero el mal ya tiene proporciones gigantescas, y se necesita un Gobierno, hace falta un Gobierno, que restablezca el orden jurídico y ampare los derechos vulnerados y escarnecidos, y ponga coto a esos desmanes salvajes, que están aniquilando la riqueza del país y destruyendo el espíritu de disciplina de los españoles.

## Cardijn

El canónigo Sr. Cardijn, comentando las conferencias de su colega belga dice en "La Veu de Catalunya":

Moltes remarques podriem fer sobre aquesta gran vida i aquesta gran obra. L'una ha estat ja insinuada: el caràcter constructiu del sistema emprat. Moltes de vegades podem fer l'efecte que el Cristianisme no es altre que una censura de les errors que van brotant sobre la terra caiguda de l'excel-

lència de Paradís. I no és així: és una afirmació, un llumener vivíssim que esvaeix les ombres de les errors. Cal refusar-les expressament, és clar, però limitar-nos a aquesta tasca seria fer creure a molts ignorants que tenim una ànima agra i que no posseïm la fórmula positiva de la veritat. Els primers apòstols del Crist no es van entretenir a refutar una per una tots les errors de Ciceró, i de Lucreci, i de Plató, i de Zenó, i de Séneca. Van plantar al mig del món la Creu, van presentar al món decadent la imatge bellíssima del Crist, i el món s'hi va girar i s'hi va convertir, i els errors restaren esvaïts com les tenebres occident enllà quan surt el sol.

I després, una altra remarca per a tothom: no ens fèssim la il·lusió que aquests esdeveniments revolucionaris fàcilment sufocats són rampells de la impotència i s'acabaràn per sempre, només que imposant l'ordre extern i l'imperi d'una llei purament humana feta més o menys a mesura dels interessos de les classes benestants. La revolució es prepara per a fer l'últim pas, i el farà: la bolxevització del món, resultat immancable del liberalisme laicista que brolla de Rousseau. Davant aquesta onada, més negra que roja, nomes hi da al món una resistència: la religiosa, que avui equival a dir la cristiana catòlica. Dintre pocs anys, la lluita s'entaularà cruantament entre Roma i Moscou, entre l'Església i el Soviet. No posar tantes les forces, espirituals i materials, al servei de l'Església, ajudant els obrers abnegats de la seva causa, que a casa nostra — diguem-ho clar — es troben bastant de semparats, és estalviar un grapat de monedes avui per a perdre demà tots els béns d'aquesta vida, i potser la vida i tot, posant alhora en perill els de l'altra.

Aquesta és la lliçó que, amb claredats esborronadores, ens féu aprendre l'eloqüència paulina del canonge Cardijn, i que no he volgut estalviar als nostres lectors.

tercero la pena será de cuatro a seis años de prisión menor y multa de 5.000 a 50.000 pesetas sin que pueda esta agravante ser compensada con ninguna clase de atenuantes.

Art. 5.º Quedan exceptuados del concepto delictivo de los artículos anteriores, la tenencia y uso de armas de caza que no sean de caza rayada, así como la tenencia de las de valor artístico o histórico, siempre que se acredite que el poseedor no les da otro destino que el puramente artístico o coleccionista.

Art. 6.º Los procesos incoados por este delito se tramitarán en la forma que prescribe el título tercero del libro cuarto de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 7.º Los autores de los delitos definidos y penados en esta ley deberán permanecer en prisión preventiva, salvo el caso en que el juez instructor compruebe la nula peligrosidad del sujeto, atendiendo a las condiciones personales del acusado y a las circunstancias que concurran en el hecho.

Art. 8.º A los condenados con arreglo a esta ley les serán aplicables los beneficios de la condena condicional, conforme a los preceptos del Código penal de 1932 y de la ley de 1908.

Art. 9.º En los casos en que se precise la entrada y registro en los domicilios se requerir siempre mandamiento judicial.

Artículo adicional 1.º Esta ley comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en la "Gaceta".

Artículo adicional 2.º Quedan subsistentes las disposiciones vigentes en cuanto no se opongan a lo establecido en la presente ley.

## La Penitenciaría de Africa Occidental

Artículo 1.º Se crea una colonia penal en los territorios españoles de Africa occidental para el cumplimiento de penas de privación de libertad impuestas por los Tribunales de la República.

Art. 2.º Los penados que se destinen a esta colonia no podrán ser menores de veinte años de edad ni exceder de cuarenta y cinco. Serán sometidos previamente a reconocimiento facultativo, a fin de que no vayan a la colonia los que no reúnan las condiciones físicas de aclimatación o de aptitud para los trabajos a que, en ella, hayan de dedicarse.

Art. 3.º Se habilitará por el ministerio de Hacienda un crédito extraordinario de tres millones de pesetas, en que se cifra el cálculo de gastos de estudio y construcción de la expresada colonia penal, como adición al capítulo octavo, artículo único de la sección tercera del Presupuesto vigente de "Obligaciones de los departamentos ministeriales".

Art. 4.º El ministro de Justicia designará una Comisión de funcionarios integrada por técnicos del servicio penitenciario de la construcción y de sanidad que visite los territorios españoles de Río de Oro y de la isla de Annobón en la Guinea, para elegir el lugar en que haya de establecerse la Colonia, debiendo formular en el más breve plazo posible los oportunos proyectos.

Art. 5.º Por la Dirección general de Prisiones se procederá a la formación del proyecto definitivo de construcción de los edificios para aislamiento y corrección, talleres, almacenes, enfermería, oficinas pabellones del personal y de la guardia y demás obras que integren la instalación colonial; cuyos planos y presupuestos parciales, que compondrán el plan general, requerirán la previa aprobación del ministro de Justicia.

Art. 6.º Se faculta al ministro de Justicia para la ejecución de las obras por administración con carácter de urgencia, a los efectos de la ley de Contabilidad, atendiendo a sus circunstancias singulares; quedando asimismo, por igual motivo, exceptuadas de los requisitos que exige la ley de Protección a la industria nacional.

Art. 7.º Queda autorizado el ministro de Justicia para dictar las disposiciones necesarias en relación con los trabajos de emplazamiento y construcción de la repetida Colonia, así como de todo lo que afecte a destino de funcionarios y traslado de penados útiles para oficios o trabajos, con disfrute aquéllos de haberes en las mismas proporciones de los asignados a los demás funcionarios públicos que prestan su servicio en aquellos territorios, y para cuantas otras resoluciones precise la aplicación y cumplimiento del presente decreto".

## La estancia de la misión soviética en España

El ministro de Marina ha sido interrogado acerca de la situación de la delegación soviética en España y de la impresión recibida de esta visita, y ha dicho:

— Llegaron a España el vicealmirante Kendorff, el contralmirante Pablo Oroff y el ingeniero Pérez Gudoff. Con ellos venía también desde Barcelona el agregado militar, teniente coronel Velverdel. En la frontera se unió a la delegación el ingeniero Vergreif.

Esta representación rusa, ni diré que venía recomendada por nuestro embajador en Berlín, pero sí puedo decir que el señor Araquistain había mostrado interés en que se les atendiera.

Lo primero que hicieron los delegados rusos al llegar a Madrid fue presentarse en el ministerio; y yo dispuse que el capitán de corbeta señor Ruiz Marsells, miembro de la Comisión interministerial de ventas en el extranjero les acompañara.

La delegación fué primeramente a Cartagena, pues les interesaba conocer detalles relacionados con la construcción de submarinos, y eso en Cartagena, como se sabe, donde posee la Constructora Naval su factoría para esta clase de trabajos, y allí están fondeados los últimos submarinos construidos por ella, que los visitaron con el mayor detenimiento así como los talleres.

Volvieron a Madrid y el vicealmirante Kendorff regresó a su país por Barcelona; pero antes de emprender el viaje acudió a mi despacho para despedirme.

El resto de la Comisión marchó a conocer las instalaciones del Ferrol.

Posteriormente los delegados soviéticos han visitado la factoría de Reinos y los astilleros de Bilbao.

Y respecto a la impresión que les ha producido el viaje, he de decir que según sus declaraciones, quedaron bien impresionados y si la palabra no fuera excesiva diría que maravillados. Su primer movimiento fué de sorpresa, pues no podían sospechar hasta que punto de perfeccionamiento hemos llegado tanto en lo que se refiere a la Marina mercante como a la militar. Llevan la impresión de que nuestras construcciones navales pueden competir con las de otros países de Europa que de ellas se vanaglorian.

Hay que tener en cuenta que la delegación rusa había estado con anterioridad en Francia, Italia e Inglaterra. Y más todavía es de estimar esta opinión por tratarse de técnicos extraordinariamente competentes, que vieron y observaron hasta los menores detalles de las instalaciones.

También hay que subrayar que los delegados rusos eran muy jóvenes, pues apenas pasaría de cuarenta años la edad del vicealmirante y del contralmirante.

En cuanto a lo que ellos pudieron observar, quedaron admirados de la gran disciplina y limpieza de nuestros barcos, no sólo les ha sorprendido, sino que la han aplaudido con entusiasmo, porque ellos también la tienen y dicen que no sólo la buscan y la mantienen en su marina y ejército, sino que en las fábricas y en las factorías tienen establecida una grandísima disciplina. En la calle todos son camaradas; pero dentro de la oficina y de la fábrica existen jerarquías.

Un detalle curioso es el de que en todas estas visitas no hicieron manifestación alguna de carácter político e hicieron gala por el contrario de una corrección exquisita. A tal punto es esto cierto, que en el Ferrol pretendió saludarles una Comisión de titulados "Amigos de Rusia" y no quisieron recibirlos, expresando que ellos venían por asuntos técnicos exclusivamente.

Hace unos meses estuvo en España otra Comisión comercial interesada en la adquisición de barcos mercantes así como también plomo, carbón y corcho y únicamente adquirió una partida de corcho.

Ahora estos marinos dijeron que presentarían un "raport" al Gobierno de su país, que será el que decida si ha de encargarse España de la construcción de los barcos que les interesan o bien de la construcción de maquinaria auxiliar.

A los delegados rusos se les dió todo género de facilidades para el cumplimiento de la misión que les trajo a España. Se les mostró lo que se consideró oportuno y discreto mostrar y que les interesaba conocer.

## Desde París

## Los proyectos financieros de Cheron

M. Cheron ha hecho público su plan financiero. Lo ha hecho con todos sus detalles. Su intención es la de conseguir enjugar el déficit de diez mil millones de francos que figuran en el proyecto de presupuesto general.

M. Cheron es hombre muy capacitado, muy estudioso y muy conocedor de las cuestiones financieras. No es de ahora su figura. Ella se ha destacado muchas veces durante su vida. Todos los últimos ministros de Hacienda han tenido contacto y trato con Cheron hasta que éste llegó a los altos consejos de la República.

Por eso el proyecto actual de M. Cheron será examinado, estudiado y quizás será una realidad en la marcha económica del Estado francés.

El plan nos lo presenta bajo la forma de una exposición de motivos con un proyecto extensísimo, que ha de ser objeto de discusión durante muchos días en el Parlamento francés.

El plan de llevarse a efecto, realizará economías por el valor de 5200 millones de francos, y el resto tratará de enjugarse aumentando los impuestos.

Aquí está, precisamente, el mal, y en este capítulo es donde Cheron encontrará mayores dificultades. El comercio francés se halla ya excesivamente gravado por los impuestos, y si estos aumentos, originarán graves quebras y cierre de industrias, por no poder atender a los extraordinarios gastos de salarios bien retribuidos a los dependientes. Además del comercio y de la industria, afectarían las reformas de los proyectos financieros al público, en general, el cual tendría que adquirir los objetos a precios elevadísimos.

Sobre los impuestos nuevos a los comerciantes, se harán, sobre la cifra de negocios, nuevos derechos de registro y timbre, recargo de las contribuciones indirectas, creación de un impuesto sobre patentes de importación, aumento de tarifas, etc.

El nuevo sistema de impuestos que trata de imponer M. Cheron, no puede ser más impopular.

Estamos, pues, en unos tiempos en los que no se ven claros los horizontes políticos y sociales, y si a esto se añaden las nubes, presaga de tormentas en el cielo económico, vamos cami-

nando hacia un estado caótico de la sociedad.

A nuestro juicio, mejor sería un sistema inverso al que se trata de imponer, o sea, rebaja de contribuciones para que la industria pueda producir más y el comercio defenderse mejor. Todo esto, aunque a primera vista redundaría en perjuicio del Estado, como trascendería al público, que encontraría más abundancia de géneros, y, por ende, mayor baratura por dar mayor valor a la moneda restablecería la economía francesa.

E. Black

(Prohibida la reproducción).

## Proyecto de ley sobre tenencia de armas

Aumenta hasta dos años las penas por tal concepto. El depósito de armas se castiga con penas de hasta cuatro años. Una penitenciaría en el Africa occidental. — Un mes de plazo a la comisión que busca su emplazamiento.

El ministro facilitó copia del siguiente proyecto de ley que será leído a las Cortes al reanudar las sesiones:

Artículo 1.º El llevar sin licencia armas de fuego fuera del domicilio se considerará delito, y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a dos años de prisión menor que se aplicará al prudente e menor que se aplicará al prudente ar-

Art. 2.º La tenencia de armas de fuego en el propio domicilio sin la guía o sin la licencia correspondiente será considerada delictiva, y se castigará con igual pena que la señalada en el artículo anterior.

Art. 3.º El depósito de armas de fuego será castigado con la pena de dos a cuatro años de prisión menor y multa de mil a diez mil pesetas, que se aplicará al prudente arbitrio de los juzgadores.

Se entenderá por depósito de armas de fuego la tenencia de más de tres armas de dicha clase en el propio domicilio o en lugar distinto del mismo sin licencia, autorización o permiso para cada una de las referidas armas.

Art. 4.º En caso de reincidencia en los delitos definitivos y penados en los dos artículos primeros se impondrá la pena de prisión menor de dos a cuatro años y cuando el agente reincidiera en el delito castigado en el artículo



# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

**Fallecimiento del Obispo de Salamanca, Dr. Frutos Vallente**

**El Consejo de Ministros nombró ayer Gobernador de Barcelona a don Claudio Ametllé, Gobernador de Gerona**

**Frio intenso en toda España: En Teruel a 14 grados bajo cero; nieva en varias provincias y en Oviedo cayó una formidable nevada**

### ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 25 (1'00)

**DECLARACIONES DEL NUEVO COMISARIO DE MARRUECOS**

Hablando con el nuevo Comisario de Marruecos nos manifestó que marchaba a Barcelona.

Nos dijo el señor Moles que las conferencias sostenidas con los elementos del Gobierno habían sido altamente satisfactorias, especialmente con el ministro de Agricultura, en lo que se refiere a la colonización.

Nos dijo que en esta materia y en la de obras públicas hay que realizar una obra interesante en el Protectorado, existiendo ya consignación en el presupuesto para impulsar la riqueza del suelo y mejorar los servicios de colonización.

Nos dijo también el señor Moles, que había conferenciado extensamente con el director de política del Ministerio de Estado, señor López Oliván, celebrando coincidir con él en cuestiones de importancia.

El señor Moles ha pedido día y hora para cumplimentar al Presidente de la República, antes de posesionarse de su cargo. Seguramente cumplimentará a Su Excelencia el próximo miércoles.

Nos dijo también el señor Moles, que se hallaba equidistante entre los sectores que hoy discrepan en Cataluña, y por consiguiente no quería opinar sobre aquella situación política.

### Fallecimiento del Obispo de Salamanca Dr. Frutos Valiente

Madrid, 25 (1'00)

#### SUS ULTIMOS MOMENTOS

Salamanca. — Esta madrugada ha fallecido el Dr. Frutos Valiente, Obispo de esta Diócesis.

Poco antes de morir recibió fervorosamente los Santos Sacramentos, pidiendo perdón a los circunstantes.

**EL OBISPO ESTUVO EL JUEVES ULTIMO EN MADRID**

Salamanca. — El jueves último el Dr. Frutos Valiente estuvo en Madrid asistiendo a la reunión de Prelados.

Regresó enfermo, pero sin acusar su enfermedad importancia alguna en los primeros días, pero luego se le presentó la bronconeumonía fulminante que le ha llevado al sepulcro.

**GRAN SENTIMIENTO EN SALAMANCA POR LA MUERTE DEL OBISPO**

Salamanca. — La noticia de la muerte del ilustre Prelado ha causado en esta ciudad y en toda la Diócesis gran sentimiento.

**HOY EL CADAVER SERA EXPUESTO EN LA CAPILLA ARDIENTE**

Salamanca. — El cadáver del Dr. Frutos Valiente será expuesto hoy en la Capilla Ardiente.

**PETICION AL GOBIERNO**

Salamanca. — Ha sido pedido permiso al Gobierno para que el cadáver del Dr. Frutos Valiente, sea inhumado en la Catedral.

**EL DEAN ENCARGADO DE LA DIOCESIS**

Salamanca. — Con motivo del fallecimiento del Dr. Frutos Valiente, Obispo de esta Diócesis, el Dean ha quedado encargado de la misma.

**DATOS BIOGRAFICOS DEL DR. FRUTOS VALIENTE**

Salamanca. — El Excmo. y Rdm. Sr. D. Francisco Frutos Valiente, nació en Murcia el 15 de Mayo de 1883, en cuyo Seminario estudió la carrera eclesiástica.

El finado contaba 50 años de edad. Fué ordenado de Presbítero en 1907.

Fué consagrado Obispo, en la Catedral de Murcia en 9 de Enero de 1921.

En 14 de Diciembre de 1925 fué preconizado Obispo de Salamanca

posesionándose de la Diócesis el 18 de Marzo de 1926, haciendo su entrada el 21 del mismo mes.

El finado era Doctor en Sagrada Teología y en Derecho Canónico.

Había desempeñado los cargos de Canónigo, por oposición en 28 de Agosto de 1908, Magistral y Dignidad de Capellán Mayor de Reyes de la Catedral de Toledo, Miembro del Colegio de Doctores del Seminario Pontificio de aquella Archidiócesis y Obispo de Jaca desde el 20 de Enero de 1921 hasta el 18 de Marzo de 1926.

Entre las obras publicadas figuran sus discursos en el Centenario de Ximénez de Cisneros, en el Centenario de la Orden Tercera en Pamplona y en los de San Francisco Javier y Santa Teresa de Jesús.

### CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 25 (1'00)

#### A LA ENTRADA

En el palacio de Buenavista ayer las seis y cuarto, se reunieron los Ministros en Consejo.

A la entrada no hicieron manifestaciones de ninguna clase.

#### A LA SALIDA

El Consejo terminó a las diez y media.

A la salida los Ministros no hicieron declaración alguna de interés.

Un ministro entregó a los periodistas la siguiente

#### NOTA OFICIOSA

Presidencia: — Regulando la distribución del pago del carbón asturiano adquirido.

Disponiendo que dependa del Ministerio de Instrucción Pública, la Escuela de Ingenieros Navales.

Gerra: — Expediente de libertad condicional y concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Expediente de obras de las Bases Navales.

Cesión de edificios y arriendo de locales.

Gobernación: — Nombrando Gobernador de Barcelona a D. Claudio Ametllé, ex Gobernador de Gerona.

Admitiendo la dimisión del Jefe Superior de Policía de Barcelona, D. Joaquín Ibáñez Alarcón, sustituyéndole D. Jesús Pérez Salas, Comandante de Infantería.

Nombrando Comisario General del Cuerpo de Investigación y Vigilancia a D. José Ramos Bazaga y a D. Ricardo Burgue e Lana Presidente del comité de la Cruz Roja.

Disponiendo varios ascensos a consecuencia de la adaptación de las nuevas plantillas del Cuerpo de Telégrafos.

Agricultura: — Acoplando los servicios de Política Agraria dependientes hasta ahora del Ministerio de Trabajo, transferidos a la dirección de Reforma Agraria.

Aplicando un decreto sobre intensificación de cultivos a las provincias de Cáceres, Cádiz, Sevilla, Salamanca y Toledo.

Instrucción: — Una orden reorganizando las Escuelas de Ingenieros Industriales.

#### AMPLIACION DEL CONSEJO

En el Consejo celebrado ayer se aprobó una combinación de la magistratura que comprende 160 nombres y en la que figuran las Audiencias provinciales de Granada, Cáceres, Valladolid, Coruña, Sevilla y Madrid.

No se ha hecho aún la combinación fiscal.

Durante el Consejo, desde Barcelona llamaron a Sr. Casares para notificarle la constitución del nuevo Gobierno catalán.

El nombramiento de nuevo gobernador de Gerona depende de varias consultas a celebrar.

Se trató de cuestiones administrati-

vas de Correos y Telégrafos que se refieren a las escalas.

Se dió cuenta de la revisión del acuerdo de la Comisión interministerial sobre reclamaciones de los funcionarios públicos.

Se aprobó un decreto de Hacienda sobre la posibilidad de los funcionarios de departamento que se les designe un control más eficaz.

Se estudió la solución del problema del corcho, sin llegarse a una fórmula.

La reorganización de las escuelas industriales tiene dos partes una pedagógica que fué aprobada sin discusión y la económica que fué muy discutida.

No se trató de elecciones ni de crisis. A Casares le notificaron haber sido designado Pi y Suñer para la vicepresidencia del Gobierno catalán.

Se estudió el próximo viaje del presidente de la República, con carácter oficial del Presidente de la República oficial a Priego, acompañándole el ministro de Marina y el director de Sanidad.

### Ola de frío en toda España

Madrid, 25 (1'00)

**ASI LO DICEN LOS TELEGRAMAS QUE SE RECIBEN**

De casi todas las provincias de España recibimos telegramas expresando que la ola de frío ha invadido la península Ibérica.

Nieva en muchas provincias y en casi todas ellas las temperaturas en relación con años anteriores son unos cuantos grados más bajas.

**EN SAN SEBASTIAN EL TERMOMETRO MARCO 5 GRADOS BAJO CERO**

San Sebastián. — Esta madrugada el termómetro llegó a marcar cinco grados bajo cero.

A las diez de la mañana empezó a nevar dejando la población cubierta de una fuerte capa de nieve.

**EN TARRAGONA. — GRAN NEVADA**

Tarragona. — En esta ciudad el frío sigue cada vez más intenso registrándose aquí y en la provincia temperaturas de cuatro a seis grados bajo cero habiendo caído fuertes nevadas.

**EN OVIEDO CAYO UNA FORMIDABLE NEVADA. — PUEBLOS INCOMUNICADOS**

Oviedo. — Noticias de toda la provincia dicen que nieva copiosamente sobre los pueblos de la parte alta, donde la nevada ha alcanzado formidables proporciones dejando a muchos de ellos incomunicados con esta capital habiendo algunos que desde hace 15 días están completamente incomunicados y pidiendo el envío de brigadas de obras públicas para abrir sus caminos y carreteras.

**EN BILBAO CAE UNA NEVADA ESTILO SIBERIA**

Bilbao. — Desde ayer, al medio día que empezó a nevar, hasta la noche, ha caído sobre esta población una nevada fenomenal, como nadie recuerda otra igual.

Según el observatorio, nunca cayó sobre Bilbao una nevada de semejantes proporciones, que sólo en Siberia puede tener algún parecido.

El frío sigue siendo muy intenso. **EN TERUEL LSE BATIO EL RECORD. — ¡¡A 14 GRADOS BAJO CERO!!**

Teruel. — Hace un frío muy intenso como jamás se conoció en esta provincia.

Hoy amaneció el día claro y frío llegando al amanecer hasta 14 grados bajo cero.

**EN CASTELLON TAMBIEN NIEVA. — HACIA 50 AÑOS QUE NO NEVABA**

Castellón. — Ha caído sobre esta ciudad una gran nevada seguida de un gran descenso de temperatura.

En Castellón hacía 50 años que no había nevado.

### DE PROVINCIAS

CORUÑA

**Temporal en el mar. — Embarcación hundida**

Coruña. — Reina fuerte temporal en el mar.

A causa del mal tiempo se hundió una embarcación pesquera.

La tripulación fué salvada por un vapor que acudió a prestarle auxilio.

Varios buques han tenido que derribar a este puerto.

SANTANDER

**El Congreso de la Federación Internacional de Maestros se celebrará en esta ciudad**

Santander. — El próximo verano se celebrará en esta ciudad el Congreso de la Federación internacional de Maestros.

A dicho Congreso asistirán 80 delegados pertenecientes a 40 naciones europeas y americanas.

Con motivo de dicho Congreso se celebrará la Exposición de primera enseñanza, para apreciar los adelantos de España en materia de enseñanza.

GRANADA

**Grves sucesos en algunos pueblos de la Provincia**

Granada. — El gobernador recibió a los periodistas, manifestándoles que había que lamentar sucesos en algunos pueblos de la provincia.

En Escúzar se agredieron dos grupos de obreros, practicando la Guardia civil algunas detenciones.

En Purchil, un grupo de paisanos intentó quemar la iglesia parroquial. Al tratar el alcalde de impedir el riesgo, intentaron agredirle, por lo cual huyó. Se ha concentrado la guardia civil.

En Castril y Castillejas — agregó — también se han registrado sucesos.

Al presentarse un nutrido grupo de Castril en una finca de Castillejas, hicieron fuego contra un grupo que trabajaba, hiriendo al guarda jurado de la finca.

Se presentó en ésta la guardia civil siendo tiroteada por los revoltosos.

La fuerza pública repelió la agresión hiriendo en el vientre a un paisano.

El grupo se dispersó huyendo en el monte, perseguidos por la guardia civil.

El gobernador dijo que estaba decidido a acabar con este estado de cosas, habiendo ordenado a los alcaldes y jefes de la guardia civil extremen las medidas.

Ha concedido un plazo de veinticuatro horas a los vecinos para entreguen las armas.

Pasado este plazo se efectuarán registros domiciliarios, imponiéndose severas sanciones a aquellos cuyo domicilio sean encontradas armas.

Después manifestó el gobernador que acaba de recibir un despacho del jefe de la línea de Huéscar de la Guardia civil, dándole cuenta de las primeras noticias que tenía de los sucesos de Castillejas.

El hecho ocurrido en el sitio denominado "Aljibe", del término de Castillejas.

## Desde Barcelona

El nuevo Gobierno de Cataluña

Uzcudun deja K. O. a Bergomas al primer asalto

**Al ex-jefe de policía señor Ibáñez se le dispara una pistola, hiriendo gravemente al comandante de Seguridad Sr. Suárez de Figueroa**

### Crisis total y nuevo Gobierno de Cataluña

REUNION DE LA MAYORIA PARLAMENTARIA. — CRISIS TOTAL. — MANIFESTACIONES DE MACIÁ.

La dimisión de los señores Lluhi, Tarradellas, Hirán y Comas ha determinado la crisis total del Gobierno de Cataluña, después de la reunión que ayer celebró la mayoría parlamentaria.

El Presidente de la Generalidad, señor Maciá hablando sobre este asunto ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Se están dando a esto unas proporciones que no tiene. Crean que en la reunión ha habido una cordialidad que les habría dejado a ustedes parados... En el fondo no hay más que en una colectividad se presentan dos proporciones: unos opinan blanco, otros amarillo y como la mayoría opina blanco, el blanco triunfa. Es una pequeña discrepancia doctrinal que se ha presentado a juicio de la mayoría y que ésta ha discutido tranquilamente decidiéndose en contra del parecer de cuatro consejeros que dejaron el Gobierno pero que siguen formando en las filas de la mayoría diciendo, como es natural, que deben gobernar los consejeros que sean partidarios del criterio de aquella. Y todo eso produciéndose con toda cordialidad.

La fuerza pública fué agredida y tiroteada por un grupo de afiliados a la casa del pueblo de Castril, que había intentado invadir la finca "Dehesa".

En vista de ello el citado jefe de la Guardia civil salía con las fuerzas a sus órdenes para el citado término, ordenando a los de Castril hicieron lo propio.

El guarda jurado herido se llama Matías Castillo, y sufre herida en una mano. El paisano herido por la fuerza pública se llama Francisco García Parado y recibió un balazo en el vientre.

### DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid, 25 (1'00)

**LA "GACETA" PUBLICA LAS PLANTILLAS DE SANIDAD DE PUERTOS Y FRONTERAS Y LA REORGANIZACION DE ESTOS SERVICIOS**

En la "Gaceta" de ayer se publica una orden del ministerio de la Gobernación aprobando las plantillas que figurarán como anejas a esta orden, para las estaciones sanitarias de puertos y fronteras, con el personal técnico auxiliar y subalterno que figura en el capítulo primero del artículo 28, sección sexta, subsección segunda del vigente presupuesto.

En estas plantillas figura para Baleares:

Para el puerto de Ibiza, dos celadores; para el de Mahón, dos maquinistas y cinco celadores; para el de Palma de Mallorca, dos maquinistas y cuatro celadores, y para el de Tarragona, dos maquinistas y cuatro celadores.

En fronteras, para Port Bou, un maquinista y dos celadores.

Las plantillas de las zonas de Mahón, Palma y Tarragona, entre otras, serán reducidas por amortización de vacantes, en una plaza de celador sanitario y en dos plazas en la sanidad exterior de Barcelona, entre otras.

### Bursátiles

Madrid, 24 (22'00)

4 por 100 interior	65'25
5 por 100 amortizable	90'25
Banco de España	514'00
Tabacos	173'00
4 por 100 interior esmd.	78'515
Franco	47'70
Libras	41'25
Marcos	2'89
Dólares	12'20
Coronas	36'60
Amortizable nuevo imt.	95'70
Id id con imt.	83'50

—Será breve la tramitación de la crisis?

—Sí; espero que mañana (hoy) por la noche les podré comunicar a ustedes la solución del nuevo Gobierno.

—Así ¿hay crisis total?

—Sí porque los restantes consejeros señores Pi y Suñer, Gassol y Casas han dimisionado también para facilitar la labor de reorganización.

COMENTARIOS ALREDEDOR DE LA CRISIS

Continuaron hoy, como es de suponer, los comentarios alrededor de la crisis y sus causas fundamentales. Las opiniones son contradictorias. Los partidarios de una política seria y eficaz, con arreglo a normas democráticas, se inclinan a favor de la actitud de los cuatro consejeros dimisionarios. Los devotos del señor Maciá condenan esa misma actitud y aplauden la posición adoptada por el Presidente de la Generalidad.

Dicen éstos que todos los centros de la Comarcal están a las órdenes del señor Maciá lo mismo que la mayoría parlamentaria de Cataluña ya que en el grupo de "los cuatro" sólo figuran aparte los interesados, los diputados don Humberto Torres y el señor Casanellas y el concejal señor Ventalló, sin arraigo de maras.

REUNION DE LA PRESIDENCIA

Hoy, a las doce, bajo la presidencia del señor Maciá se celebró una reunión en la



# Del Extranjero

**La Conferencia de Ginebra admite que la duración media de la semana de trabajo no debe exceder de 40 horas**

**Importantes hallazgos arqueológicos en Persia**

## Los grandes vuelos

EL DE LADY BAILEY

Orán. — Se sabe que lady Bailey ha salido esta mañana de Adrar de regreso a Orán, donde embarcá con dirección a Inglaterra, vía Francia.

**DECLARACIONES DEL AVIADOR COUSINET**

Buenos Aires. — El aviador Cousinet declaró que el retraso en el viaje sufrido por el "Ato Iris" se debe principalmente a la carencia de terrenos de aterrizaje que no reúnen condiciones necesarias para los aparatos de gran tonelaje.

A su juicio dentro uno o dos años será posible la línea aérea París-Buenos Aires que efectuará el viaje en 50 horas.

## La Conferencia de las 40 horas

EN LA SESION DE AYER SE ADMITE QUE LA DURACION MEDIA DE LA SEMANA DE TRABAJO NO DEBE EXCEDER DE 40 HORAS

Ginebra. — La Conferencia de las Cuarenta Horas ha consagrado hoy la sesión a discutir los puntos que deben figurar en el Convenio proyectado.

Por 35 votos contra 2 y 19 abstenciones, ha admitido primeramente que la duración media de la semana de trabajo no debe exceder de 40 horas, salvo excepciones que pudieran ser previstas.

Ha admitido igualmente que sería de desear se fijara un límite para las horas suplementarias.

En la reunión de la tarde, se ha discutido la reducción de la semana de trabajo en ciertos establecimientos, no habiéndose podido llegar al quorum en dos votaciones que se han efectuado.

La primera de estas votaciones tenía por objeto saber si el futuro Convenio debía contener disposiciones particulares para su aplicación a los pequeños salarios.

La segunda se refería a una proposición del delegado obrero belga en la cual se preguntaba si sería conveniente preparar un solo Convenio para todos los trabajos o habría que hacer dos; uno para los trabajos industriales y otro para los establecimientos comerciales y oficinas.

La Conferencia ha votado con arreglo al texto que figura en las discusiones de la Oficina Internacional del Trabajo, o sea que el proyecto de Convenio deberá extenderse no solamente a los establecimientos industriales, sino también a los comerciales y oficinas.

La Conferencia ha admitido la proposición de la Mesa encaminada a reconocer que sea cual fuere la reglamentación que se adopte para la reducción de la duración del trabajo, deben figurar disposiciones relativas al nivel de vida de los asalariados y decidió también que los Gobiernos deben comunicar periódicamente a la Oficina

Internacional del Trabajo todos los informes sobre el paro forzoso.

El Presidente del Grupo patronal ha declarado que la abstención de los patronos en las votaciones que había habido, confirmaba la decisión de abstenerse de todo escrutinio que se refiere a la elaboración del proyecto de Convenio.

La Oficina Internacional del Trabajo va a preparar un proyecto de informe que será discutido mañana por la tarde.

## Temporal de nieve en toda Europa

EN MARSELLA SE INTERRUMPE LA CIRCULACION

Marsella. — El temporal de nieve caído durante las primeras horas de hoy ha interrumpido la circulación local.

EN PARIS LOS LAGOS DEL BOSQUE DE BOLONIA APARECEN HELADOS

París. — El frío que comenzó a sentirse hace unos días; sigue siendo riguroso en todos los Departamentos y en la capital.

En París están helados los lagos del Bosque de Bolonia y el de Vincennes.

## Hallazgo de importantes ruinas arqueológicas

EN PERSIA SE DECUBREN LAS RUINAS DE LOS PALACIOS DE DARIO Y JERJES. — ES EL HALLAZGO MAS IMPORTANTE DE LOS CONOCIDOS

Persia. — La expedición de la Universidad de Chicago que desde hace dos años venía realizando trabajos de investigación ha descubierto las ruinas magníficas de los palacios de Jerjes y Darío, en Persepolis, antigua capital de Persia y además una aldea de la edad de piedra, de 6.000 años, a unos dos millas de dicho lugar.

Los sabios de los Estados Unidos consideran que este descubrimiento arqueológico es el más importante que se haya conocido en la historia.

## NOTICIAS SUELTAS

FRANCIA

En Córcega reaparece el bandolerismo

París. — Comunican de Córcega que en un pequeño pueblo de la ciudad de Sartene, en el Sur de la isla, dos bandidos enmascarados entraron en una casa y mataron a una mujer, hiriendo al marido tan gravemente que probablemente morirá, después desaparecieron en el bosque.

Se ignora si el móvil de los criminales era la venganza o sencillamente el robo.

Témese que vuelvan a resucitar los actos de bandidaje en Córcega, donde el terror de la "vendetta" había desaparecido casi por completo desde la campaña que emprendieron las autoridades francesas, hace un año para limpiar la isla de criminales.

## ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

Madrid, 25 (9'30)

FORTISIMA GALERNA EN AGUAS DE LA CORUÑA

Los remolcadores tienen que abandonar el casco del crucero "Cataluña"

Coruña. — Reina fortísima galerna.

Los remolcadores bilbaínos que llevaban, desde El Ferrol, el casco del crucero "Cataluña", tuvieron que abandonar el casco, pidiendo auxilio.

Dicho casco navega ahora a la deriva, temiendo que se estrelle contra la costa.

EL FALLECIMIENTO DEL OBISPO DE SALAMANCA

Causa gran sentimiento en Murcia. — Se gestiona el traslado del cadáver

Murcia. — La noticia del fallecimiento del Obispo de Salamanca, Dr. Frutos Valiente, hijo de esta ciudad, ha causado aquí general sentimiento.

Se gestiona el traslado del cadáver a esta ciudad, para lo cual el Cabildo Catedral ha dirigido al de Salamanca la correspondiente solicitud.

A 18 GRADOS BAJO CERO

En Ildefonso. — Reina intenso frío, a consecuencia de las nevadas.

El termómetro ha llegado a marcar dieciocho grados bajo cero.

Se destruyeron tres máquinas de asecar, herramientas y otros utensilios. El pabellón no se deterioró.

## Extranjero

SERVICIO RADIOTELEGRAFICO ENTRE EL VATICANO Y AMERICA

Inauguración

Roma. — Se ha inaugurado el servicio telegráfico entre el Vaticano y América.

Se han cambiado mensajes de salutación.

LAS ELECCIONES EN EL ESTADO LIBRE DE IRLANDA.

Se desconocen los resultados

Dublín. — Se han celebrado elecciones generales en el Estado Libre, aunque se desconocen los resultados.

Cosgrave y De Valera han recorrido sus distritos fuertemente escoltados.

Ocurrieron colisiones en Daykey pero sin consecuencias.

Se han registrado bastantes coacciones.

En Dublín han sido detenidos seis individuos.

Parece que la votación ha sido copiosa.

## LA SITUACION POLITICA EN ALEMANIA

EL GOBIERNO DECLARA QUE NO SE PROPONE GOBERNAR POR DECRETO

Berlín. — En los círculos autorizados, se desmienten los rumores que atribuyen al Gobierno el propósito de suspender fundamentalmente el Reichstag y gobernar por decreto según las facultades que le confiere el artículo 48 de la Constitución.

Se declara que, caso de disolverse el Reichstag, se celebrarían elecciones en los plazos establecidos por la ley fundamental.

LA CAMPAÑA DE SIEMBRA EN EL NORTE DEL CUCASO

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION QUE PUEDE IMPONER LA PENA DE MUERTE

Moscú. — Stalin ha nombrado una Comisión extraordinaria que en el Norte del Cáucaso dirija la campaña de siembra en la próxima primavera.

Esa Comisión tiene amplias facultades tanto sobre los propietarios particulares como sobre las granjas comunales. Puede dictar sentencia de muerte en los casos de sabotaje y cuando el área de terreno sembrado no tenga la extensión señalada.

## LOS ESTRENOS DE MADRID

### Crítica Teatral

#### AVENIDA "BARRIOS BAJOS"

Barrios bajos madrileños, o sea la barriada del Sur de Madrid que es la típica: de la plaza del Progreso para acá.

A esa barriada ha ido el señor Fernández Ardavín a buscar asunto para una comedia, y, aunque no nuevo, lo ha encontrado, como todo el que se lo proponga. En el mundo no han ocurrido más que ocho o nueve cosas con ligeras variantes, y como la vida es siempre igual y la misma, los asuntos de la comedia no pueden ser muy nuevos.

¿Asunto de amores, barrios bajos de Madrid y un poeta para plantearse y resolver un conflicto? Pues ya se sabe que la protagonista debe llamarse Paloma.

Pero todo esto en la comedia del señor Ardavín es lo de menos. El señor Ardavín con los viejos elementos del viejo sainete madrileño: la mocita juncal y honrada a carta cabal; el mocito pintorero y alocado que al fin acierta a descubrir donde está la felicidad y constituye un hogar sostenido por el trabajo y embellecido por el cariño honesto y lícito, ha hecho una comedia en verso de todos los metros, hasta que al final, con el clásico romance, que es tan teatral y tan español, acierta en una apología del alma del pueblo de Madrid, toda nobleza y bondad, de la que Paloma es representante genuina.

Alteza en el propósito y limpieza en el desarrollo y en la expresión avalora la comedia del señor Ardavín, que gustó y fué muy aplaudida.

Nos complace mucho hablar así, por que elogiar es más grato que censurar, y porque satisface ver cómo de algún tiempo a esta parte los autores se apartan de lo rocío y siguen un camino de dignidad literaria estimable.

Lo decimos porque hoy, en la mayoría de los teatros de Madrid, se están poniendo en escena obras que se pueden ver todos, y que, además, son obras interesantes y agradables.

Por eso alguna ha llegado a las cien representaciones. Y es que la honradez en todos sus aspectos es un buen negocio. ("El Siglo Futuro").

FUENCARRAL. — "ANDALUCIA LA BRAVA"

Es la obra de don Eladio Egocheaga el emparedado de una acción particular, entre dos rebanadas de poesía rebelde, a la que se dan un carácter general y amplio, que se hace extensivo a toda Andalucía.

Se pinta el odio de los obreros del campo hacia el terrateniente, la influencia de las lecturas desmoralizadoras, y en seguida se quiere dar la razón por medio del desacreditado procedimiento de la unilateralidad; cuanto cae de un lado es noble, simpático, digno y generoso; cuanto cae del otro es sórdido, despiadado, duro e incomprensivo; pero el ambiente, bien observado, se impone con su verdad. Van haciéndose flexibles los tipos, va desapareciendo la arista de la bondad y la maldad cortada a pico; es decir, en elogio del autor, va habiendo humanidad, y un brusco tirón hace que las cosas vuelvan a la rigidez tan molesta que el prurito ideológico impone.

Poco a poco el conflicto se empe-

queñece; lo que aparenta ser aspiración al reparto general de la tierra, se reduce al deseo de un contrato de aparcería, y cuando, irritados los obreros, prenden fuego a las tierras, se proclama que Andalucía es libre y que se han acabado los esclavos.

Esto choca con las palabras de medida, de comprensión, de visión serena del conflicto que se dicen antes y que parecen reflejar el pensamiento del autor. Estas contradicciones son frecuentísimas; dice esas palabras nobles, un sacerdote, del que se ha hecho una mofa violenta, grosera, y despiadada y las apoya con sentencias evangélicas erróneas o mal aplicadas, con un concepto literal y terreno.

Y así toda la obra, incluso en el aspecto teatral, junto a la escena bien vista, el chafarrinón, la escapada hacia lo falso, junto a la verdad; el arranque lírico, retórico y afectado a manera de romanza, que lo desnaturaliza todo; el tipo verdad junto al de comedia grotesca, y por un prurito de efecticismo, la inmoralidad basta e innecesaria, que desfigura a un personaje. ("El Debate").

PROGRESO: "ROSA DE FLANDES"

Los señores Góngora (M.) y Tellaeche estrenaron en el teatro Progreso una zarzuela entres actos, con música del maestro Soutullo, que la comienza y del maestro Estela que la termina; lo la partitura del compañero fallecido.

Esta obra, de asunto interesante, de ambiente caballeresco — ambiente español en Flandes —, limpiamente escrita, con versos sonoros y poéticos, pues ya se sabe que una cosa es ser versificador y otra ser poeta, es de las que se pueden ver por todos conceptos; porque es obra decorosa y porque está bien hecha. Pertenece al género de la clásica zarzuela española, cuando los libretistas sabían hacer libretos de comedia y los músicos hacían música. Esa música que siempre se oye con gusto.

Porque "Rosa de Flandes" tiene también una partitura bellísima, y además brillantemente orquestada.

Un coro del segundo acto se repitió tres veces por verdaderas instancias del público, pues los aplausos bien se advierte cuándo suenan a claqué y cuándo suenan a público "pagano". To tal, un éxito merecido. ("El Siglo Futuro").

IDEAL: "LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA"

Otra obra de Pascuas, que, desde luego, es agradable y que hace las delicias de los niños y de los mayores.

Se trata de un arreglo hecho de la comedia de magia de Hartzenbuch, que ya entretuvo a nuestros abuelos, al que ha puesto unos números de música el maestro Guerrero.

Muy a tono con el aire de la comedia, el maestro Guerrero ha escrito mazurkas, polkas, gavotas — lo que ya no se "leva" —, pero que gusta ahora como gustaba entonces, y muchos números fueron repetidos.

La obra, con sus trucos tan sorprendentes para los niños, tuvo éxito franco, y es de las que se pueden ver y de las que, además, agradan a todos. ("El Siglo Futuro")

presidencia a la que asistieron los consejeros dimisionarios afectos al señor Maciá.

De la reunión no se dió noticia ninguna a los periodistas.

Estos intentaron entrevistarse con el Presidente pero éste no les recibió asegurándoles que esta noche, de 7 a 8, les recibiría para facilitarles la lista del nuevo Gobierno.

EL PRESIDENTE FACILITA LA LISTA DEL NUEVO GOBIERNO.

Después de haber efectuado algunas consultas al Presidente, señor Maciá, a las 7 y media facilitó a los periodistas la lista del nuevo Gobierno de Cataluña que es la siguiente:

Justicia y Derecho: Pedro Corominas.  
Gobernación: José Iria y Bosch.  
Hacienda: Carlos Pi y Suñer.  
Cultura: Ventura y Gassó.  
Agricultura y Economía: Juan Slevas.  
Sanidad y Asistencia Social: José Denca.

Trabajo: Casals.

El nuevo Gobernador que será presidido interinamente por el señor Pi y Suñer se presentará el jueves al Parlamento.

## Otras noticias

LA HUELGA DE EBANISTAS. — EL SINDICATO DE ACCION.

Los obreros ebanistas del taller de Agustín Fernández sito en la calle Argenta han denunciado que desde hace varios días son objeto de amenazas de muerte, por parte de unos individuos que quieren obligarles a afiliarse al Sindicato Unico del Ramo.

TRANQUILIDAD EN TODA LA PROVINCIA

El Gobernador civil interino, señor Azcárraga, al recibir a los periodistas les manifestó que la única noticia, y buena, que tenía que comunicarlos era la de que había absoluta tranquilidad en Barcelona y su provincia.

EN LA JEFATURA DE POLICIA. — EXAMINANDO EL EX JEFE DE POLICIA UNA PISTOLA SE LE DISPARA HIRIENDO A UN COMANDANTE DE SEGURIDAD.

Ayer, después del acto de la despedida oficial del jefe superior de Policía de todos los comarques y jefes de brigada y del Cuerpo de Seguridad y de los altos funcionarios de la Jefatura, el señor Ibáñez, acompañado del comandante de Seguridad señor Suárez de Figueroa, se dirigió a sus habitaciones particulares.

Ya en ellas, los señores Ibáñez y Suárez de Figueroa se pusieron a examinar unas pistolas y una de ellas se les disparó, hiriendo el proyectil al señor Suárez en un ingle.

El accidente causó terrible impresión.

La herida que sufre el señor Suárez, aunque grave, parece ser que no es mortal, según dictamen de unos médicos que le asistieron al poco rato de ocurrido el accidente.

Parece ser que dicho comandante iba a destinado a Africa de ayudante del nuevo Alto Comisario, señor Moles.

EL FRIO. — ¡A TRES GRADOS Y MEDIO BAJO CERO!

Hace un frío intenso como pocas veces se ha dejado sentir en esta ciudad.

El frío aumentó esta pasada noche llegando el termómetro a marear, a las doce tres grados y medio bajo cero.

De quince años a esta parte sólo en dos ocasiones el frío en Barcelona ha sido tan intenso como la pasada noche.

En la parte alta de la ciudad el agua se ha helado en las tuberías.

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Esta mañana procedente de Madrid llegó el Director General de Seguridad, señor Menéndez, quien cumplimentó a las autoridades celebrando una extensa conferencia con el general Batet.

Barcelona, 24 enero 1933

(POR TELEGRAMA)

Barcelona, 25 (8'30)

EL COMBATE UZCUDUM Y EL ITALIANO BERGOMAS. — AL PRIMER ASALTO UZCUDUM LO DEJO KO

Esta noche en el Olimpia con asistencia de numeroso público se celebró el combate entre el italiano Bergomas y el vasco Uzcudum.

Al primer asalto Uzcudum dejó k. o. a su contrinante.

El combate duró escasamente un minuto defraudando a los espectadores que confiaban en que el italiano opondría una mayor resistencia.

PALOU Y GARI

Por retirarme del negocio

Vendo Taller

de cerrajería y mecánica equipado de herramientas y maquinaria moderna con clientela distinguida. Para informes: Luis



# De las Islas

MALLORCA  
DE ALGAIDA

EL "CENTRO DE CULTURA Y ACCION CRISTIANA"

Un año de vida lleva ya en esta villa, la entidad "Centro de Cultura y Acción Cristiana".

A principios del año pasado surgió la idea, de entre un grupo de jóvenes, de la juventud Católica. Es ya un hecho lo que en un principio era solamente un proyecto soñado.

Sería demasiado largo enumerar toda la labor desarrollada por dicha Asociación así es, que solamente haremos mención de lo más importante.

La primera de las conferencias que ha organizado esta Asociación fué la del día 16 de enero del pasado año, dada por don Gabriel Cortés y otra del Rdo. señor don Bartolomé Oliver. A estas siguieron las de don Jaime Puig en 7 de febrero y 5 de mayo; y otra del día 8 del mismo mes que estuvo a cargo de don Francisco Pomar.

Se han celebrado 16 actos recreativos, para los socios y familiares.

Entre las funciones religiosas, además de las comuniones mensuales, se debe contar la visita hecha a los Santuarios de Caza, Grecia y San Honorato.

La solemnisísima fiesta de Cristo Rey, titular de la entidad, en la que hubo comunión general, solemne oficio mayor, predi cando la mañana y noche el Rdo. Padre J. Grima; de los SS. CC. acabando con solemne Te Deum.

La Acción Cristiana se ha manifestado con las conferencias apologeticas que se han dado semanalmente por el Director y Subdirector y miembros de la Junta, y las clases diarias de catecismo a los niños de la localidad. Todos los domingos por la noche ha habido proyecciones de las láminas entuquísticas y de Historia Sagrada. La escuela nocturna que funciona desde el mes de octubre, regentada por el Sr. Director.

Los principales objetos y muebles adquiridos por la Sociedad son: Una máquina de proyecciones y una de cine Pathé Baby; juegos de damas; ajedrez; dominio y parchesis siete docenas de sillas, pizarras, bancos y mesas para la escuela, el montaje del escenario e instalación eléctrica del local, y un hermoso crucifijo que preside el Salón de actos.

Se habilitó el local social, para celebrar conferencias y actos recreativos.

El número de socios de las diferentes secciones en que se divide esta Asociación asciende a 178.

Debemos estar agradecidos, a la Junta Directiva, por la labor desarrollada durante el pasado año, y especialmente al Rdo. Sr. Director, que ha trabajado con entusiasmo y sin cesar, no negándose desvelos y molestias; como también al Reverendo don Bartolomé Oliver que ha contribuido con su ayuda eficaz a la prosperidad de la Asociación.

El día 16 se reunieron en Junta General los socios para la renovación de la Junta Directiva.

El señor Director leyó la memoria del año que acabamos de pasar, dió las gracias a todos los que cooperaron al éxito alcanzado y de un modo especial a la Junta saliente, pronunció alentadoras palabras para emprender nuevos trabajos, con mayor esfuerzo y valentía, no volviendo atrás, siguiendo las enseñanzas de la Iglesia, pisando las miserias de este mundo y volando siempre hacia el bello ideal de la perfección.

Seguidamente se procedió a la elección de la nueva Junta Directiva por medio de votación; una vez hecho el escrutinio resultaron elegidos para ocupar los diferentes cargos los señores siguientes:

- Presidente: don Antonio Trobat.
- Vice-Presidente: don Miguel Mulet.
- Tesorero: don Gabriel Oliver.
- Vocal 1.º: don Juan Oliver.
- Vocal 2.º: don Jaime Oliver.
- Secretario: don Antonio Balaguer.

Todos fueron felicitados por el señor Director y demás concurrentes.

El día 20 del corriente, festividad de S. Sebastián, glorioso mártir de la Iglesia Católica y Soldado de Cristo, día en que celebra su fiesta onomástica nuestro estimado Director Rdo. don Sebastián Guasp, la Asociación quiso honrar a éste homenajeándole con una velada literaria recreativa, asistiendo a ella la totalidad de los socios y sus familiares.

La velada transcurrió en medio de una deliciosa alegría y entusiasmo.

Por el socio Miguel Mulet se recitó la poesía, "Done l'anel"; Bernardo Mulet, "Oriental"; Bartolomé Mulet, "Tris, tres, tras", este último también representó el gracioso monólogo "Don Geri".

Se puso en escena la comedia "Mestre Fornari", representada por los niños B.

Fullana, J. Oliver, P. Juan, G. Oliver, J. Fullana, G. Amador, G. Capellá, R. Juan, M. Oliver y J. Trobat; y el juguete cómico "Caracteres opuestos", representado por los socios Antonio Trobat, Juan Oliver y Miguel Mulet.

En uno de los intermedios, hizo uso de la palabra el socio don Bartolomé Mulet, quien explicó el motivo de la velada, que se daba en honor del Director, tejendo un bello párrafo de gratitud y respeto a nuestro dignísimo Director, el cual presidía el acto, invitándole en nombre de sus compañeros a que dirigiera la palabra a los concurrentes, idea que fué entusiásticamente aplaudida, obligando al señor Director a levantarse para hablar, en medio de una entusiasta ovación.

Empezó su breve discurso dando las gracias a todos por tal homenaje. Dijo que al fundarse la Asociación se hizo cargo de su Dirección, creyendo que, de esta manera cumpliría con su deber de sacerdote y como encargado de la Parroquia. Recordó los llamamientos que han hecho por medio de Encíclicas y Pastorales, el Papa y los Prelados, para educar a la juventud tan necesitada hoy día. Dijo que para no desfallecer en esta dura tarea hay que tener siempre puesta la vista sobre Cristo crucificado, para que sirva de aliento. Dió las más expresivas gracias a todos los que con él han colaborado, prometiendo no desfallecer ni cansarse hasta haber recibido. Tuvo alentadoras palabras para todos, no olvidando que debemos seguir el camino emprendido.

Fuó largamente aplaudido durante su discurso y al finalizar éste, se repitieron los aplausos poniéndose de manifiesto, una vez más, el aprecio y reconocimiento que le tienen los que, bajo su dirección, trabajan para el progreso moral de esta Villa.

Sea la más cordial enhorabuena para nuestro estimado Director, que Dios le bendiga, y que sus trabajos sean cejillas acrojadas sobre terreno abonado para que dé el fruto correspondiente, sirviendo éste de consuelo, en medio de las amarguras de este mundo que las proporcionan al que quiere sacrificarse para seguir las pisadas de Cristo.

CORRESPONSAL  
Algaída, 23 enero 1933.

DE PETRA

El próximo pasado domingo tuvo lugar en el espacioso salón de actos del Convento de Religiosas Franciscanas de esta villa la conferencia correspondiente al ciclo organizado por el benemérito Director de la Congregación de Hijas de María don Monserrate Rosselló.

Estuvo ésta a cargo de la distinguida

y culta señorita doña María de la Concepción de López-Pinto y Ripoll. Hizo la presentación de la misma la señorita doña Magdalena Fullana y Vives haciendo resaltar la conveniencia y buenos resultados de estos actos de propaganda y orientación católica.

La conferenciante disertó sobre un tema de orientación social y demostró concientemente las necesidades que tienen los católicos de seguir los principios y normas de nuestra Religión y aplicarlos en todas las manifestaciones de la vida.

Atacó duramente los bailes modernos y demostró claramente los estragos que causa en la juventud tan pernicioso diversión.

Hizo ver la necesidad que tienen los católicos de unirse en estos momentos y trabajar con entusiasmo para conseguir el triunfo definitivo de la Religión.

La distinguida conferenciante que demostró un gran conocimiento de los actuales problemas sociales al terminar su disertación fué largamente aplaudida por el público que llenaba por completo el local.

El día 21 de los corrientes recibió las aguas bautismales el niño Augusto Salvador Martínez Mascareós, hijo primogénito de nuestro amigo don Salvador Martínez-Curto, Maestro nacional de la Escuela Graduada de esta villa y de su esposa doña Francisca Mascareós Caballer.

Fueron padrinos su abuelo paterno don Salvador Martínez Torno representado por don José Antonio Sánchez Pérez, Maestro de esta Graduada y su abuela materna doña Magdalena Mascareós Martí.

Enviamos a los padres del nuevo cristiano nuestra más afusiva felicitación.

CORRESPONSAL  
23 enero 1933.

## Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, a tenor de lo prevenido en el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar a la Junta General ordinaria para el día 29 de los corrientes a las diez y media en el domicilio social.

Los Acionistas podrán retirar las papeletas de asistencia todos los días laborables de 9 a 12.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Acionistas. —Sóller 17 de Enero de 1933. —Por el Banco de Sóller, El Director Gerente, Amador Canals.

RECORDATORIOS DE DEFUNCION  
Impresos  
Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, lototipia, y fotograbado, desde:  
CINCO A TREINTA PTAS. CIEN.  
De venta: Papelería "La Esperanza"

**Estufas de calidad**



**Jotermia**

¡Verdaderamente maravilloso!  
No tiene ningún inconveniente.  
Sin fuego, sin humo, sin peligro.

Funciona sin interrupción con solo añadirle un litro de benzina  
Consumo: 5 céntimos hora corriente cada 12 horas.

Unico depósito autorizado para la venta en Mallorca

Establecimiento  
**Andrés Buades**  
Cestas, 15 y 17 P. Cort, 22 y 2

RECORDATORIOS DE DEFUNCION  
Serie "Arte Antiguo,"  
Exclusiva para Mallorca:  
Imprenta "LA ESPERANZA"  
Lanzeta, 11.

Vademecum de la Acción Católica  
Obra prolongada y recomendada por el Eminentísimo señor Cardenal Segura.  
Precio: 3'50 pesetas.  
De venta: Librería "La Esperanza"

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 109

## Por el honor del nombre

NOVELA ORIGINAL POR

RAFAEL PEREZ Y PEREZ  
Continuación de "Duquesa Inés"

aquellas pastorcitas de la leyenda bíblica, de rodillas ante el Pesebre.

Inés y Josefina Chaumoís cruzaron una rápida mirada de júbilo. La Virgen de Monroy había hecho la gracia. Con todo, aún preocupaba a Inés el tema de la confesión. Quería a Lina tan bien dispuesta, que deseaba a todo trance hiciese una confesión general. Se lo indicó suavemente.

—¿Y cómo se hace eso? No es posible que yo me acuerde de todos los pecados de mi vida — exclamó.

—Yo te ayudaré a hacer el examen; es una cosa muy fácil: verás. Y ¡mira si tienes suerte! Justamente después de comer llegó el Padre Gálvez, que desde Alcoy iba a su convento a pie...

—¿Y mojándose? ¡Pobrecito! con el agua que cae...

—Y ha subido a pedir a Flora hospitalidad. Los frailes tienen mano especial en estas confesiones generales ¿sabes? y el Padre Gálvez que es muy corrienté y campechano, te va a confesar mejor... ¿dónde va? Mucho mejor que don Blas.

Madame Chaumoís, comprendió a la primera palabra. So pretexto de dejar solas a las dos muchachas a fin de que Inés fuese haciendo a Lina la preparación conveniente, salió inmediatamente a dar órdenes oportunas, y momentos después el mejor auto de Monroy, llevando a don Blas salía a toda marcha hacia el convento de franciscanos del pueblo donde recogió al Padre Gálvez bien instruído de la delicada misión que se le encomendaba.

Y el buen fraile hombre muy de mundo y varón muy virtuoso, entró son-

riente en la cámara de la ilustre enferma. Bien ve la muerte impresa en la alterada faz, pero ingenioso y alegre, habla un rato en tertulia con ella, la duquesa, don Blas, Inés y la francesa. Y sin manifestar prisa ni aceleramiento, después de distraer la atención de Lina con mil anécdotas interesantes de su época de Misionero en Colombia cuando todos salen, cada cual con su pretexto, se entrega a la tarea de sondear aquella conciencia abandonada.

Mientras, Inés de rodillas ante la Virgen de Monroy, con Flora y don Blas al lado, reza, reza... Es preciso que la Virgen complete la merced; es preciso que la confesión sea buena. Y ella, misionera abnegada que concentra todo su esfuerzo en salvar a un alma querida, en ese momento decisivo no puede hacer nada. Orar; sólo orar... pedir a la puerta de la divina Misericordia que se abra a los ruegos y súplicas de los mortales. Y Dios la oye, porque cuando temblorosa espera en la antecámara la salida del fraile y le interroga con una ansiosa mirada, el franciscano, curtido en la práctica de absolver penitentes, la tranquiliza con estas consoladoras palabras:

—Al cielo: se va derecha al cielo... Con una diligencia admirable, se levanta en la alcoba de la enferma un altar. Damascos suntuosos, maravillosos tapices, encajes de época, plata y oro; todo se dispone con un gusto exquisito para que el Divino Huésped encerrado en el copón descanse un punto sobre la blancura inmaculada de la mesa de aquel improvisado retablo.

Lina dirige los preparativos desde la cama con frases alegres, y sus ojos se recrean ora en las fastuosidades de las telas del altar, ora en los rústicos primores del Belén, cuyas mil lucecillas temblorosas surgen bajo la mano ahusada y señorial de Flora. Esta Lina que a todos atiende y sonríe desde su lecho, es una Lina desconocida y cambia da: la serenidad de sus facciones es como un destello del eterno descanso, la paz y la dulzura de sus ojos buenos re-

flejan ya la bienandanza perdurable de la gloria.

Mientras, don Blas ha bajado a Monroy, para conducir desde la iglesia del pueblo en automóvil, escoltado por el Fraile, el Santo Viático. A las doce menos minutos, una larga procesión sale de la regia capilla, formada por toda la servidumbre y la duquesa, inmediatamente después del franciscano que lleva el Sacramento bajo palio. Lina ha querido que fuese así, con inusitada solemnidad, como una fiesta del Corpus en la plenitud del invierno: todo le parece poco para honrar al Augusto Visitante... Tiemblan las luces en la penumbra de los largos y amplios corredores, suenan lentos y acompasados los movimientos de la comitiva sobre las venerables bóvedas, algunas voces cantan con los sacerdotes el "Pange lingua" y el chapoteo de la lluvia, cada vez más torrencial, es como el acompañamiento obligado de unos cuantos contrabajos gigantescos...

Al entrar el Señor en la cámara de la ilustre enferma, las notas vibrantes y claras del viejo clavicordio, se retuer cen en cánticos de júbilo a los acordes de la marcha real. Es el Señor de cielos y tierra quien entra; poco es para El el himno de los reyes terrenales. ¿Qué armonías sublimes entonarán en su loor los coros angélicos ante su presencia? Lina, está sentada en su lecho, abrigada con su chal celeste y cubierta como un manto con una riquísima mantilla de blondas que se ha puesto para recibir más decorosamente al Huésped Divino.

Ya están todos arrodillados en torno a la cama y al altar. Hay un silencio impresionante que llena de grandeza el momento. El Padre Gálvez, con el copón en una mano, alza en la otra la Sagrada Forma, y su grave voz pausada suena en el silencio reverente:

—"Ecce agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi..."

—Señor, yo no soy digna de que entres en mi pobre morada, pero decid

una sola palabra y mi alma será sana y salva.

Y luego, antes de que el sacerdote le acerque la comunión ansiada, dice humildemente, con una mansedumbre que oprime en emoción todos los corazones.

—Si a alguno de vosotros ofendí, perdonadme por amor de Dios.

Flora está a su cabecera y tiene una mano sobre la cama; Lina coge esa mano y la besa.

—Bendíceme, madrina... — ruega.

Flora, la estrecha sobre su corazón, la besa llorando... y el Señor entra en el pecho de Lina... y ésta siente la gloria y las delicias del cielo dentro del corazón...

Rendida por las fuertes emociones de aquel día y de aquella noche que formaban época entre los recuerdos hondos y grandes de su vida, Inés Fonsagreda se retiró a descansar hacia las dos de la madrugada, después de dejar a Lina apaciblemente dormida, bajo la inmediata vigilancia de la enfermera.

Continuaba lloviendo; era un temporal bien definido que duraría seguramente de tres a ocho días, y bajo la música extraña de la lluvia estrellándose contra los muros espesos del castillo, Inés se durmió con profundo y pesado sueño. Sea que estuviese influenciada por el desequilibrio atmosférico o bien que las intensas emociones hubiesen impresionado fuertemente su cerebro, ello fué que soñó cosas absurdas y disparatadas, aunque sin llegar a despertarse por completo. Y así fué que cuando a las dos de la tarde, poco más o menos del día de Navidad, se despertó, estaba quebrantada y con la inteligencia embotadísima y las ideas oscuras. Antes de pulsar el timbre para llamar a Carmelina, y apesar del espesor de los muros que separaban sus aposentos del resto del edificio, ya le pareció sentir carreras precipitadas por los pasadizos y voces ahogadas por la prudencia.

Apretó fuertemente el botón y se ti-

ró de la cama rápida, envolviéndose en un kimono de recia lana; se calzó unas babuchas de piel con ánimo de salir ella misma al corredor, súbitamente alarmada por un presentimiento... ¿Qué era aquello? ¿La muerte o la vida? ¿Lina que se iba o el ángelito que nacía ya? Pero aún no había llegado a la puerta de la cámara, cuando su doncella entraba con la cara sellada por el sobresalto y las manos temblorosas.

—¿Qué es?... ¿Qué pasa?

—La señora duquesa... la joven, que está muy malita — tartamudeó Carmelina— Acabado de acostarse todos, anoche, tuvo un vómito de sangre... La enfermera hizo despertar a la señora duquesa Flora.

—¿Y a mí, por qué no me llaman?

—La señora duquesa no quiso de ninguna manera; ya se lo he dicho yo a Mme. Chaumoís, pero la señora duquesa dijo que la señora debía estar rendida, y que era joven y necesitaba descansar. Y como de todas formas a la enferma no se la podía aliviar en nada... ¿No va a bañarse la señora?

Carmelina, mientras hablaba iba disponiendo la ropa de Inés.

—No, no estamos para perder tiempo en baños; aprisa, vísteme a prisa. ¿Y qué han hecho?

Telefonaron en seguida a Madrid llamando al doctor Espina, que espere llegue de un momento a otro Y fueron al pueblo por el médico, que ha aplicado los primeros remedios... Pero está muy mal... muy mal

—¿Y ahora? ¿Por qué corrían ahora?

—Porque le ha repetido la hemorragia.

¿Qué traje se va a poner la señora?

—Cualquiera, el mismo de ayer. No te entretengas, pronto. ¿Y del señor duque se sabe algo?

—¡Hay un telefonema que viene mañana en el expreso de las diez, pero le telegrafiaron anoche y tal vez llegue a las cinco en el correo...



# Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado  
(Fundado en 1910)

Salto al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes,  
Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.



## FLY-TOX

insecticida líquido ★ Lata azul



**¡No pierda Ud. la cabeza...**

cuando tiene que preparar en corto tiempo o alargar una sopa! Con los cubitos de Caldo Maggi esto se hace en un momento. El Caldo Maggi es el mejor en calidad y de un gusto delicioso.

**Caldo MAGGI**  
LA MARCA DE CALIDAD

**2 cubitos por 2 personas**

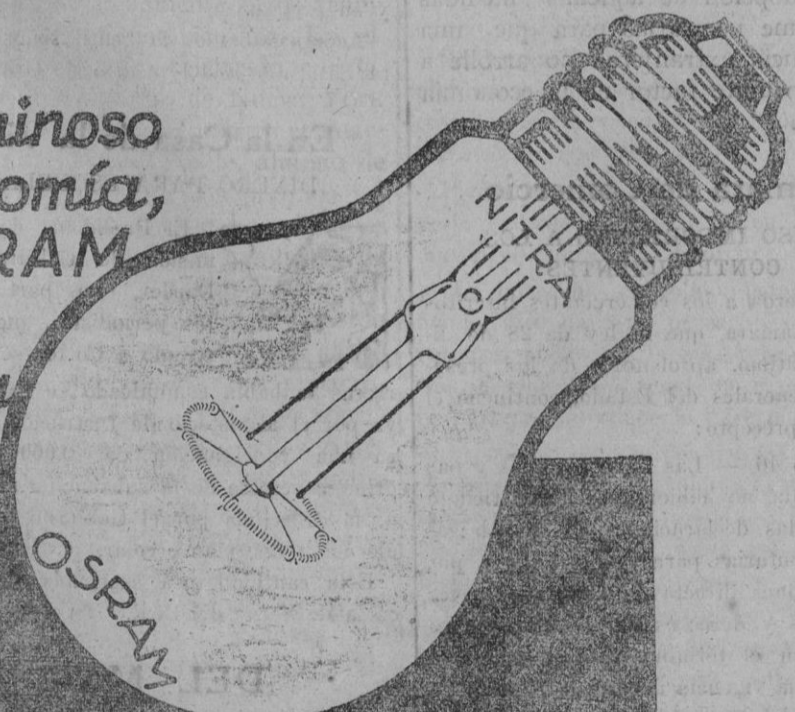
**Sobres comerciales**

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

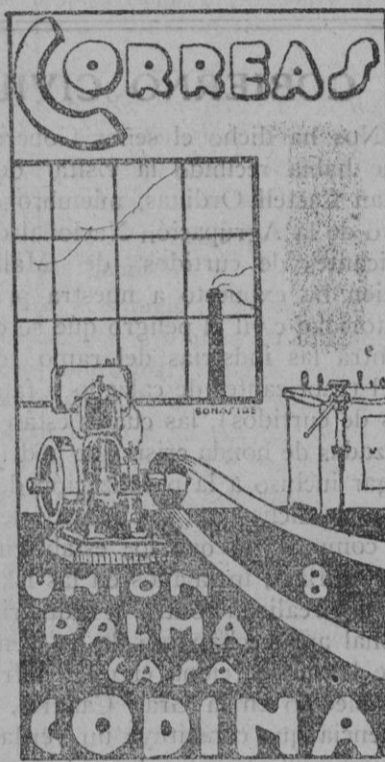
Por su elevado rendimiento luminoso y racional economía, la lámpara OSRAM es la que más se emplea



# OSRAM

### VENDO

En San Roque  
En "El Garrigó" — Son Quint.  
Solares económicos  
Próximos tranvía  
Plazos y contado  
Razón — J. Ventayol  
Alejandro Roselló, 121  
Teléfono 1313 — Palma — 215



### Se vende o alquila

Una casa de verano situada en "El Barquet" Alcudia compuesta de una entrada y cuatro dormitorios, cocinas y comedor algebe, cisterna jardín y cochera.  
Razón: Gaspar Aguiló, Calle de la Plaza, 107. La Puebla.

### PELOTAS



### Piernas con Varices

tobillos y rodillas inchadas alivio inmediato con Medias de Goma Elinstar

**CASA CODINA, Unión, 8, Palma**

(Junto al paseo del Borne)



### Maravilloso y prodigioso invento

En ocho días los cabellos blancos tomarán su primitivo color natural y será imposible conocer que están teñidos, usando el insustituible ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Premiado en varias Exposiciones. Sólo teñe el cabello blanco. (Único en su clase). Se usa con las mismas manos como una brillantina. No mancha. ES INOFENSIVO. QUITA LA CASPA. DA BRILLO AL CABELLO Y EVITA SU CAIDA. UN ESTUCHE GRANDE ALCANZA PARA UN AÑO DE USO. En venta todas las Perfumerías de España. Fbta. J. Bortami, Avenida del 14 de Abril, 566, Barcelona.

### La Funeraria Católica

La más rápida y económica

Alfarería, 40

Teléfono 13-15

### HULES Y TAPETES

Linoleums, para Pisos Parquets, para Carruajes

**CASA CODINA**

Unión, 8, Palma.

(Junto al paseo del Borne)

### Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.

**Jorge Mestre**

Despacho y taller:

Calle de Santiago Rusiñol, nº. 25

plazos.

### Delantales y pantalones

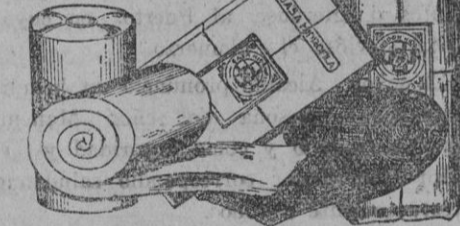
Impermeables para protegerse de la humedad



**CASA CODINA**  
Unión, 8, Palma

(Entre Mercado y Borne)

### ALGODONES Y GASAS



### ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones inferiores. En todas partes, 150 pesetas. — Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid.

### VENDO

Un motor eléctrico marca Siemens con su contador. Informes María de la Salud 14 Abril nº.4.

### Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME

Sucursales: Merced, 5 — San Buenaventura, 58. — Desamparados, 8.

### EL SOCIALISMO

Breve exposición y crítica de sus doctrinas económicas y morales.

por FEDERICO GROTE

Segunda edición.

Interesante folleto de 95 páginas.

DOS pesetas

De venta: Imprenta "La Esperanza".

### CHALET

Recién construido, próximo pinar y tranvía. Situación espléndida, espacioso jardín, alquilo ciento cincuenta pesetas mensuales.

Puede adquirirse en propiedad al contado o a plazos.

Informes: Ventayol — Avda. Alejandro Roselló, 121 — Palma.

### Por 8.000 pesetas

vendo casa habitación con cisterna y pequeño terreno posterior; y dos solares contiguos, en parte edificados, midiendo, en junto, unos 450 m. frente a la parada del tranvía, en el Coll d'en Rabassa.

Informarán en dicho caserío calle de Malberry, 10.



## "La Escuela Unica y la Escuela Católica,"

Conferencia del Rdo. Sr. Herrera Oria

Organizada por la "Acción Católica", se celebró anoche en el oratorio de Nuestra Señora de los Angeles, la anunciada conferencia del Rdo. Sr. don Enrique Herrera sobre el tema "La Escuela Unica y la Escuela Católica".

Al acto asistió numerosísima concurrencia de Palma y nutrida representación de los pueblos.

En el estrado presidencial había, además del conferenciante, los Presidentes, Presidentas, y Consiliarios de las cuatro Juntas de la Acción presididos por don José Rami de Ayreño, el cual, con frase cocuente hizo la presentación del orador ponderando la importancia del tema a tratar.

La conferencia del Rdo. Sr. Herrera, eminentemente práctica, forma parte de una extensa campaña que realiza oponiéndose a los planes de la Masonería en la cuestión de la enseñanza.

La Masonería tiende a la escuela única, tipo ruso, y el Sr. Herrera proclama la necesidad del reparto proporcional, por que no es justo que el dinero de los padres católicos sirva para que se arranque del alma de sus hijos la fe, su más preciado tesoro.

La Masonería presenta a los hijos de obreros sentados en el mismo banco con los hijos del linajado y el Sr. Herrera presenta "no sólo la cara blanca sino también las diez y nueve caras negras que constituyen la verdad entera" demostrando que con ello no se eleva nuestra cultura al nivel de las grandes democracias y carga con todos los inconvenientes de la coeducación no vigente en los países más adelantados en materia de enseñanza.

La Masonería se cubre con el distinguido ropaje de la intelectualidad, y el señor Herrera le acerca la luz de las estadísticas y de los resultados obtenidos en las Asociaciones intelectuales y pone en claro que ya es aquello ropilla vulgar y que corre peligro de llegar a ser "perfectos analfabetos" por haberse incapacitado para entender los grandes valores intelectuales de nuestro siglo de oro.

La Masonería blasona de imparcialidad y el Sr. Herrera la desenmascara haciendo notar el uso de fórmulas ambiguas cuya causa revelan las palabras de Viviani "El Laicismo ha sido una "mentira" necesaria.

Y no es que verse la conferencia sobre la Masonería, ni el Sr. Herrera la nombre con frecuencia, no; la conferencia versa directamente sobre la escuela única y escuela católica.

En el Centro de Amigos de la Enseñanza (La F. A. E.), se recogen un día los artículos de "El Heraldo", "El Sol", "El Socialista", "La Tierra..." y se oyó el eco de las voces de Fernando de los Ríos Marcelino Domingo y Rodolfo Llopis y hasta de las tertulias de café, que piden como panacea social la escuela única. En

tonces se da la voz de alerta y se inicia la propaganda.

¿Quién mueve la campaña sectaria? — La Masonería, según consta por los acuerdos de las logias francesas y españolas.

¿Cuál es su táctica? — Engañar al pueblo y acallar la conciencia vacante de los débiles y cándidos con fórmulas ambiguas de neutralidad respetuosa.

¿Qué pretenden en concreto? — Apoderarse del alma del niño por medio de la escuela única y hacerla apta instrumento de sus designios revolucionarios.

¿Con qué medios cuentan? — Con el dinero de los padres que en su mayoría son católicos.

¿Qué actitud tomar frente a esa atroz injusticia? — Levantar la voz por todos los medios legales para que se cumpla la más estricta justicia: "levantar y sostener escuelas católicas con el dinero de los católicos"; bien sea el Estado el que haga el reparto proporcional, bien sean los particulares católicos exceptos de los tributos correspondientes a la enseñanza.

Así el Sr. Herrera va presentando los ejemplos de naciones como Bélgica, Holanda, Inglaterra, Alemania... donde el Estado subvenciona o costea por completo las escuelas y Universidades católicas, aun cuando él sea protestante. Tiene fe absoluta en la organización que hace valer los derechos naturales de los padres en la educación de los hijos.

Ahora bien, esta organización no es política, aunque indirectamente tenga repercusiones en ella, pues los ejemplos de Inglaterra y Bélgica muestran cómo a los diputados de los diversos partidos, y g. laborista, sólo se les exige la defensa de la doctrina católica y en particular no ceder nunca la educación de los católicos a los que carecen de fe o tienden a arrancarla en los corazones juveniles.

Toda su conferencia fué una constante exhortación a defender a los niños de los que pretenden cautivarlos en nuestros días como nuestros antepasados los defendieron de los corarios turcos que andanamente atracaban en nuestras hermosas playas con el intento infame de volverlos algún día contra sus propios padres.

Fuó aplaudido con frecuencia y en particular al fin de su documentada alocución.

Nos atreveríamos a formular un ruego: que se reservase sitio suficiente para los jóvenes y caballeros, pues ayer muchos hubieron de retirarse y el éxito de las conferencias con la menor ocupación del cemento femenino pueden hacer más necesaria esta medida en las conferencias de hoy y mañana.

El Rdo. Sr. Herrera, acompañado de las Juntas de Acción Católica, ha salido esta mañana para el Santuario de Nuestra Señora de Lluich.



Bilbao. — Fachada de la parroquia de San Vicente de Abando, en cuyo interior hizo explosión un petardo, sin que afortunadamente, causase daños de importancia.

### GOBIERNO CIVIL

Nos ha dicho el señor Gobernador que había recibido la visita de don Juan Castell Ordinas, miembro directivo de la Agrupación Nacional de fabricantes de curtidos de Mallorca, quien ha expuesto a nuestra primera autoridad civil el peligro que se cierne contra las industrias del ramo de la piel (fabricantes de calzado y fabricantes de curtidos), las cuales están amenazadas de honda crisis que podría dar lugar incluso a la paralización de muchos de dichos centros industriales por la competencia que los establecimientos de Bata, instalados en las islas Canarias, realizan contra la industria nacional aprovechándose de las ventajas que les proporciona el puerto franco establecido en la Gran Canaria, competencia que constituye un verdadero "dumping" que no solamente arruinaría a los industriales del expresado ramo, sino que perjudicaría a los miles de obreros españoles que viven de la expresada industria y que vendría a agravar el inquietante problema creado por la crisis industrial que como en las demás naciones se ha planteado en la nuestra.

Ante la importancia del asunto se creyó lo más conveniente, estando anunciado para en breve la llegada a esta isla de la mayoría de los señores diputados que representan esta provincia en las Cortes Constituyentes, aprovechar aquella coyuntura para exponerles el caso de referencia, y toda vez que esta provincia es una de las más afectadas por el problema planteado, ya que ambas industrias tienen una considerable importancia tanto en Mallorca como en Menorca, consultar con dichos representantes en Cortes la conveniencia de dar al asunto estado parlamentario, in crescendo del Gobierno la adopción de aquellas medidas que estime necesarias para que una competencia extranjera no arrolle a tan importante factor de la economía nacional.

### Cámara de Comercio

#### AVISO IMPORTANTE A LOS CONTRIBUYENTES

Se recuerda a los comerciantes inscritos en esta Cámara, que la ley de 28 de diciembre último, aprobatoria de los presupuestos generales del Estado, contiene el siguiente precepto:

Artículo 46. — Las Corporaciones y particulares que no hubieren hecho en tiempo oportuno las declaraciones de sus obligaciones tributarias para con el Estado, por contribuciones directas, indirectas, impuestos, rentas y derechos del Estado, y las declaren en el término de tres meses, a contar de la vigencia de esta ley, quedarán relevados del pago de los recargos y multas en que hubiesen incurrido. Asimismo quedarán relevados de recargos y multas que hubieren incurrido el pago de aquéllas, si el ingreso de las cantidades liquidadas lo realizan en el término anteriormente señalado.

La misma condonación, y en los mismos casos y condiciones, alcanzará a las declaraciones hechas y a los documentos presentados voluntariamente, a partir de 1.º de Julio de 1932, que estén pendiente de liquidación y de pago en la fecha de la promulgación de esta ley, entendiéndose,

según aclaración inserta en la Gaceta de 20 de los corrientes, que tienen carácter de penalidad y no los que son consecuencia del procedimiento de apremio.

### NOTAS DE SOCIEDAD

#### ENFERMA

Se halla enferma de algún cuidado teniendo que guardar cama la señora doña Manuela Clar y Rius.

Le deseamos pronto y total restablecimiento.

#### CONVALECENCIA

Después de dos meses de enfermedad, ha abandonado la cama la señora doña Juana Nadal y Morell, esposa del propietario don Antonio Palou.

Lo celebramos.

#### PETICION DE MANO

Por el propietario don Juan Deigado y Otalarruchi y esposa doña Antonia Rases y Siragusa y para su hijo el doctor en Medicina don Antonio, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Julia Galve y Garriga, hija del Director-Gerente de la "Casa Cross".

La boda se celebrará en breve.

#### DE VIAJE

Anoche salieron para Barcelona, a bordo de la motonave "Ciudad de Barcelona", don José Latorre, don Cayetano Valls, don Jaime Solano, don Francisco Beltrán, don José Fuster y don Francisco Muñoz.

Anoche salieron para Ciudadela, don Lorenzo Diego y don Crescencio Carmona.

Esta mañana han llegado de Barcelona en la motonave correo "Ciudad de Palma" don Enrique Fernández, don Carlos Rullán, don J. Tomás, don Julio Torres y don Jaime y don Pedro Martí.

Anoche embarcó para Barcelona, don Magín Anglés, Rescaador de Granollers, y su esposa.

Acompañábanlos la gentil señorita Antea Solés, hija del médico de Granollers.

### En la Casa de la Villa

#### DINERO PARA ESCUELAS

El Presidente de la Comisión de Cultura, señor Darder, nos participa a los periodistas que el diputado a Cortes señor Carreras le había comunicado se ha librado ya por el Ministerio de Instrucción Pública una consignación de 40.000 pesetas primera remesa de la subvención extraordinaria concedida por el Gobierno para la ejecución del plan escolar.

Esta cantidad está destinada a la Escuela de Secar del Real.

### DEL MAR

#### MOVIMIENTO DE BUQUES

Ayer llegó, con bastante retraso, el vapor correo "Ciudadela", procedente de Ciudadela.

Anoche salieron los correos siguientes: para Ciudadela, el vapor "Ciudadela"; para Terragona, la motonave "Ciudad de Alicante"; y para Barcelona la motonave "Ciudad de Barcelona".

Salió, en dirección a Marsella, el vapor francés "Djemila".

Ayer fueron despachados los veleros,

"Cala Major", para Barcelona, y para Ibiza "Antonio Matutes".

También fué despachado el pañero "Carmelita", para Barcelona.

Esta mañana ha llegado, procedente de Barcelona, la motonave correo "Ciudad de Palma".

### SUETOS Y NOTICIAS

**Hallazgo**  
En el Cuartelillo de la Guardia Urbana de esta Ciudad se hallan depositados dos marojos grandes de llaves, que fueron encontrados en la vía pública, los que serán entregados al que acredite ser su dueño.

**Presentación**  
Interesa se presente, con toda urgencia en el Negociado de Reservas de este Ayuntamiento el mozo José Isern Isern, hijo de Pedro y Antonia, natural de Alaró, para ser alistado y el mozo Juan Caballero Bernal, hijo de Juan y Ermeteria, natural de Barcelona, para un asunto que le interesa.

### Hoteles de Mallorca S. A.

Domicilio social: GRAND HOTEL  
Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos se convocan a los accionistas a Junta General extraordinaria que se celebrará en el local social el próximo jueves día 23 del corriente a las cuatro de la tarde para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo.
- 2.º Adquisición de un solar para la inmediata construcción de un nuevo Hotel y aprobación de planos y presupuesto.
- 3.º Ampliación del capital social para atender al objeto que antecede.
- 4.º Modificación de Estatutos.

Se participa también a los accionistas que, contra exhibición del resguardo provisional pueden pasar por la Caja social a retirar veinte duros por acción a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio económico actual.

Por "Hoteles de Mallorca, S. A." El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Enseñat y Alemany."

### Casa Banqué

COLON, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música. Ventas al contado y

### Compro

Alhajas de oro y plata

Dentaduras usadas

Monedas antiguas de oro, plata y cobre

J. MIRO

Sindicato, 7, (al lado de la chocolatería Bordóy).

Un magnífico apoyo para la mujer que padece

Fatiga, Inapetencia, Mareos, Anemia, Debilidad nerviosa

es, sin duda alguna, el Iónico Jarabe Salud.

El uso de este enérgico reconstituyente, devuelve rápidamente a la enferma las fuerzas agotadas y su alegría.

Jamás ha dejado de producir sus efectos bienhechores el famoso Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Está aprobado por la Academia de Medicina.

Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD**

El más eficaz contra el estreñimiento y la bilis. Grageas en cajitas precintadas. Pídanse en Farmacias.

## Otras informaciones

### El Gobernador en Andraitx

Prosiguiendo su campaña escolar, el pasado día 22 el Gobernador civil señor Manent estuvo en el pueblo de Andraitx acompañado del Diputado señor Roca, la Inspector de primera Enseñanza señor Merino y el Inspector Jefe señor Capó.

Fueron recibidos en la Casa Consistorial por el Ayuntamiento en pleno y todas las autoridades del pueblo. Después de los saludos de rúbrica, visitaron las escuelas de niñas, instaladas en locales adquiridos. Tanto la que dirige la señora Salom como la que dirige la señora Tur, rebotaban de niñas, a las cuales el señor Manent dirigió la palabra.

En la explanada anterior de la escuela Graduada se hallaban los niños de las tres secciones de que consta la escuela con sus profesores señores Massot, Pujol y Frau.

Después de cantarse "La Balanguera" el Gobernador dirigió la palabra a los escolares, que lo aplaudieron con calor.

Visitaron después el local cuya situación es muy buena dominando por sobre el valle el mar.

En caravana automovilista visitaron en S'Arracó, las escuelas de niños y de niñas dirigidas por el señor Frauch y la señora Pomar.

Seguidamente el Gobernador y acompa-

ñantes dirigieron al Puerto, en cuyo Hotel sirvióse el almuerzo.

El señor Alcalde pronunció un brindis elogiando la persona del señor Manent, como ciudadano y como autoridad y el señor Gobernador correspondió saludarlo afectuosamente a todo.

A las cinco los excursionistas regresaron a Andraitx, dirigiéndose al Ayuntamiento, desde cuyo balcón el señor Manent pronunció un discurso.

Fuó muy aplaudido.

Luego se reunió el Ayuntamiento, asistiendo numeroso público.

El señor Gobernador abrió el acto y dió la palabra al señor Capó, el cual detalló las necesidades escolares del pueblo: un grupo escolar de 10 secciones con cantina, biblioteca, duchas y baños, y servicio médico, de la villa, que supone un auxilio del Estado de 156.000 pesetas y sendos grupos de tres secciones (niños, niñas y párvulos), en S'Arracó y Puerto, que supone una aportación del Estado de 30.000 pesetas para cada uno.

El Sr. Gobernador tomó por base los datos anteriores y animó al Ayuntamiento para resolver lo más pronto posible este problema ya que es una necesidad y un deber.

Acabada la reunión el Gobernador y acompañantes emprendieron el regreso a Palma, siendo cariñosamente despedidos por el pueblo.